



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PENSAMIENTO DEL DR. MANUEL GERMÁN PARRA
GUTIÉRREZ SOBRE LA INDUSTRIA Y EL PETRÓLEO DE
MÉXICO

TESINA

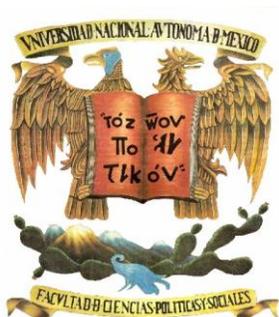
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

BRAULIO DIMAS JIMÉNEZ MARTÍNEZ

ASESOR:

MARTHA VERÓNICA CAMERO MEDINA



MÉXICO D.F.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

De forma muy especial, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Lic. Martha Verónica Camero Medina por todo el apoyo proporcionado para desarrollar de este trabajo.

Mi agradecimiento también es para la profesora Violeta Hernández Bautista por sus valiosas sugerencias y orientaciones.

Agradezco también la confianza y el apoyo de Antonia Hernández Hernández, porque en su compañía las cosas adquieren otro carácter, la tristeza y soledad se disipan...

A mis padres y hermanos, mis profesores, compañeros de la facultad, amigos y todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este trabajo.

Finalmente a todas las personas que me dieron palabras de aliento y apoyo.

Índice

| | Página |
|--|---------------|
| Presentación..... | 2 |
| Introducción..... | 5 |
| Datos biográficos de Manuel Germán Parra Gutiérrez..... | 11 |
| La influencia del contexto social en el pensamiento de Germán Parra..... | 13 |
| La industrialización en México..... | 15 |
| Petróleo: factor clave para el desarrollo económico y social..... | 43 |
| Inversión privada, capitales extranjeros e independencia económica..... | 57 |
| Reflexiones sobre el pensamiento de Manuel Germán Parra Gutiérrez..... | 66 |
| Bibliografía..... | 72 |

Presentación

La sociología en México tiene sus orígenes en el siglo XIX con el positivismo y alcanzó en el siglo XX un desarrollo considerable gracias a las aportaciones teórico-metodológicas de autores como Andrés Molina Enríquez, Antonio Caso, Manuel Gamio, Samuel Ramos, José Iturriaga, Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, quienes de diferente manera y desde diferentes ámbitos contribuyeron a la creación de espacios académicos y de divulgación de la sociología en México, favoreciendo de esta manera su institucionalización y, en varios casos, también participaron de manera activa en el diseño e implementación de políticas sociales en nuestro país (Castañeda, 2004).

Si bien en 1930 se funda en la UNAM el Instituto de Investigaciones Sociales, fue hasta la década de los años cuarenta cuando se dio un proceso de consolidación de los espacios institucionales para la sociología y en 1951, con la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, la sociología logró un lugar como saber profesional adquiriendo una identidad intelectual propia y la organización institucional que permitió establecer una relación con la comunidad académica a nivel internacional (Olvera, 2004). Para las décadas de los años sesenta y setenta la sociología mexicana alcanzó un destacado lugar en México transformándose en el discurso fundante de la esfera pública (Castañeda, 2004).

A más de 70 años de iniciado el proceso de institucionalización de la sociología es importante el rescate y análisis de la obra de autores que participaron de manera importante en la construcción del discurso de la sociología académica y forman parte de los referentes de esta disciplina debido a la importancia de sus análisis y trascendencia de su obra. Por tal motivo, en el Proyecto de Investigación *“Arqueología del Saber Sociológico en México”*

(IN310905) el cual forma parte del Programa de Apoyo a Actividades Académicas y de Investigación perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, se han realizado una serie de actividades tendientes a la recuperación y el estudio de la obra de autores que contribuyeron en la edificación de dicha labor, entre ellos se encuentra Manuel Germán Parra Gutiérrez quien es considerado como uno de los precursores de la sociología moderna en nuestro país.

Mi participación en la tarea que realiza dicho Proyecto de Investigación fue la búsqueda y clasificación de la obra escrita de Manuel Germán Parra Gutiérrez, misma que ha servido para elaborar la presente tesina cuyo propósito es analizar el pensamiento de este autor sobre el papel que tuvieron el proceso de industrialización y el aprovechamiento del petróleo por parte del Estado en la transformación social de nuestro país.

Es importante conocer el pensamiento de Germán Parra debido a que en su obra se explican algunos de los acontecimientos económicos y sociales más relevantes que se dieron en el país durante el proceso de modernización a mediados del siglo pasado. Además, fue un hombre que desde la década de los cuarenta formó parte del grupo de intelectuales que desempeñaron un importante papel político y social.

Desde diferentes ámbitos profesionales, estos intelectuales se plantearon la importancia de que el país avanzara en el proceso de industrialización, algunos escribieron artículos como: “La Revolución Industrial de México” de Alejandro Carrillo Flores, “El desarrollo industrial de México” escrito por Rubén Machado, “Limitaciones de la Industrialización en México” de Moisés de la Peña (Bernal, 1994); otros como Víctor Urquidi, Eduardo Villaseñor y Emilio Alanís Patiño, fueron colaboradores de *El Trimestre Económico*, destacando de entre ellos, por su participación en el ámbito político, Vicente Lombardo Toledano con quien Germán Parra colaboró entre 1936 y 1943 (González, 2001). Cabe

subrayar la importancia de los planteamientos y obra realizada por Lombardo Toledano pues no se limitó a la publicación de análisis sobre la realidad histórica y económica del país, sino que impulsó desde el plano ideológico, político y sindical una serie de medidas para que México avanzara hacia su independencia plena por medio de la industrialización (Bernal, 1994).

El pensamiento de Lombardo Toledano influyó profundamente a Germán Parra quien también promovió de manera activa y en diferentes foros el proceso de modernización económica y social de México a través de la industrialización: en el ámbito académico empleó argumentos antropológicos, económicos y recurrió a información estadística para explicar la transformación social que experimentaba el país; desde la función pública llegó a ser Subsecretario de Economía y se desempeñó como asesor de los presidentes Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría llegando a influir de manera directa en el desarrollo de los acontecimientos políticos así como en el diseño de estrategias económicas y sociales que se implementaron en México.

Por ello es importante conocer el pensamiento de Germán Parra ya que sus ideas en torno a la forma de analizar y explicar las transformaciones de la sociedad mexicana forman parte del desarrollo del pensamiento sociológico que se ha dado en nuestro país.

Introducción

Como producto de la Revolución Industrial, primero en Europa y después en casi todas las naciones, se ha identificado a la industrialización como el motor de su transformación económica y social, siendo el petróleo uno de los recursos que fue adquiriendo cada vez una mayor importancia para lograr dicha transformación. El papel que este recurso debería tener en el proceso de industrialización ha sido tema de numerosos debates tanto en el ámbito académico como en el empresarial y gubernamental; en el caso de nuestro país, los debates se enmarcaron en torno a la manera como debería considerarse a los hidrocarburos dentro de la política económica del gobierno en turno.

Para finales del siglo XIX, el petróleo y sus derivados tuvieron un papel cada vez más importante en nuestro país al incrementarse su valor comercial, debido a que los países industrializados en ese período buscaron nuevos yacimientos petroleros para abastecerse, así como mercados para vender sus productos (Álvarez de la Borda, 2005).

Durante el Porfiriato la importancia del petróleo obtenido en México se incrementó, a tal grado que para 1901 se expidió la primera Ley del petróleo por medio de la cual se ofrecieron grandes facilidades a las compañías de Inglaterra y Estados Unidos para que explotaran de manera intensiva diversos yacimientos en diferentes partes del país (Cárdenas, 2009). Además, se produjo en México un importante desarrollo industrial al lograrse la estabilidad política a través de la incorporación de todas las clases propietarias en el grupo que tenía el poder del Estado y a partir de esto, fue posible el crecimiento de la economía con apoyo gubernamental de manera abierta a la inversión privada con capital tanto nacional como extranjero (Barcelata, 2008).

Al producirse la Revolución Mexicana en 1910, el petróleo adquirió cada vez más

importancia como fuente de recursos económicos para los diferentes grupos revolucionarios. Luego de la caída de Porfirio Díaz, los gobiernos que le sucedieron adoptaron diferentes medidas para tener mayor control, tanto de los ingresos que las compañías extranjeras obtenían de la comercialización del petróleo como de la explotación del mismo, con la finalidad de impulsar el progreso económico y social en el país; muestra de ello, fueron las medidas impositivas sobre la producción de petróleo adoptadas por Madero en 1912 para equilibrar las finanzas públicas y sufragar los gastos del gobierno (Meyer, 1990).

Entre 1913 y 1917, la explotación del petróleo en nuestro país tuvo una expansión acelerada mientras que otras actividades económicas como las industriales y mineras se vieron paralizadas originando el estancamiento económico. Con el propósito de obtener ingresos para reactivar la industria en el país y regular el capital extranjero, durante la presidencia de Venustiano Carranza se emitieron varios decretos para reglamentar la comercialización, perforación y explotación del petróleo (Cárdenas, 2009). Posteriormente, con la promulgación de la Constitución de 1917 y en particular a través de modificaciones al párrafo cuarto del Artículo 27 constitucional, en el cual se devuelve a la nación el dominio sobre los recursos del subsuelo, el gobierno de Carranza procuró avanzar en el control económico del petróleo (Álvarez de la Borda, 2005; Cárdenas, 2009).

Las modificaciones a la Constitución y una mayor intervención del gobierno mexicano en materia de hidrocarburos preocupó a varias corporaciones petroleras, quienes buscaron el apoyo del gobierno norteamericano e impulsaron una serie de medidas de presión al gobierno mexicano, entre las que se encontraban la suspensión de sus exportaciones y del pago de impuestos así como el despido de trabajadores (Cárdenas, 2009). Después de la muerte de Carranza y durante el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, las presiones

económicas y políticas de las corporaciones petroleras y el gobierno norteamericano se incrementaron a tal grado que durante 1923, la administración de Álvaro Obregón se vio obligada a establecer una serie de negociaciones con representantes del gobierno estadounidense, mismas que culminaron con los Acuerdos de Bucareli; en los cuales Estados Unidos reconoció oficialmente al gobierno de Obregón y reinició relaciones diplomáticas con México, a cambio el gobierno mexicano adoptó una serie de medidas favorables a las compañías petroleras entre las que destacaron la disminución del pago de impuestos y la aplicación no retroactiva del Artículo 27 constitucional (Meyer, 1990; Cárdenas, 2009).

El gobierno de Calles buscó una mayor participación y control de los recursos petroleros por parte de las autoridades mexicanas, motivo por el cual los acuerdos de Bucareli fueron relegados adoptándose, en cambio, medidas que afectaron los intereses de las empresas petroleras extranjeras, como fueron las leyes reglamentarias del Artículo 27 promulgadas en 1925 y 1926, desencadenando protestas que llevaron a una crisis diplomática entre México y Estados Unidos, la cual finalmente, se resolvió por medio de concesiones mutuas en las que se continuó favoreciendo los intereses de las compañías petroleras a cambio de la no intervención de Estados Unidos en los asuntos políticos internos de México (Álvarez de la Borda, 2005).

A partir de 1938, al decretarse la expropiación petrolera por el presidente Lázaro Cárdenas, el petróleo adquirió una vital importancia en el proceso de transformación económica y social del país, ya que durante los años cuarenta hizo posible el inicio del proceso denominado Industrialización vía Sustitución de Importaciones, el cual tuvo entre sus objetivos, transformar la economía mexicana predominantemente agrícola a una industrial. Conforme avanzó el proceso de industrialización, el país enfrentó obstáculos tanto de

carácter interno como de carácter externo. Los obstáculos internos eran esencialmente el constante incremento de los precios, la falta de una estructura política y administrativa que favoreciera y fortaleciera el incipiente proceso de industrialización, la necesidad de proseguir con la reforma agraria, al mismo tiempo que incrementar el uso de los recursos provenientes del sector energético para impulsar el desarrollo social (Parra, 1955b).

Por lo que respecta a los obstáculos externos destacan la reducción de inversión extranjera directa y la disminución del comercio exterior, ambos resultado de la Segunda Guerra Mundial (Barcelata, 2008). Estos obstáculos sirvieron de argumento para que algunos sectores, tanto nacionales como extranjeros, señalaran la inviabilidad del desarrollo y la modernización de México por medio de la industrialización y el aprovechamiento de los hidrocarburos para impulsar la transformación económica y social, advirtiendo además sobre la necesidad de retornar al modelo basado en la agricultura, donde la autonomía comunal era presentada como el modelo de desarrollo social y económico más adecuado para el país (Parra, 1952; Krauze, 2010).

Sin embargo, un grupo de intelectuales del ámbito académico y del servicio público como Elí de Gortari, Emilio Uranga, Pablo González Casanova, Alonso Aguilar, (Krauze, 2010) Alejandro Carrillo, José Domingo Lavín, Vicente Lombardo Toledano y Manuel Germán Parra Gutiérrez entre otros, apoyaron a través de la elaboración de una infraestructura cultural, política e ideológica el proceso de industrialización que había adquirido nueva fuerza en la década de los cuarenta (Castañeda, 2004).

Considero necesario destacar el papel relevante que tuvo Manuel Germán Parra Gutiérrez, por sus diferentes aportaciones tanto en el campo intelectual como en el diseño de políticas económicas para impulsar la modernización de la sociedad mexicana a través de la transformación industrial.

Parra es considerado como uno de los precursores de la sociología moderna en nuestro país por abordar en su obra escrita temas de importancia para la conformación del estudio sistemático de la transformación social en nuestra nación y contribuir en la construcción de la sociología en México (Camero, 2008). Su obra se distinguió por presentar análisis sobre la situación económica, social y política del país, además buscó desde las diferentes funciones que desempeñó, impulsar propuestas acordes al proceso de transformación y desarrollo que del país requería considerando para ello el contexto internacional.

Germán Parra participó de manera muy activa en diferentes ámbitos como el sindical, en el cual entre 1936 y 1943 colaboró con Vicente Lombardo Toledano en la formación de la Confederación de Trabajadores de México (González, 2001); en el ámbito académico, empleó argumentos económicos y datos de carácter estadístico para analizar la transformación social y económica del país e impartió clases en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; y desde la función pública, llegó a tener la capacidad para influir en el desarrollo de los acontecimientos políticos y en el diseño de estrategias económicas que se implementaron en México llegando a ocupar el cargo de subsecretario de economía entre 1946 y 1948.

A lo largo del presente trabajo analizaré aspectos que caracterizaron su pensamiento los cuales tienen gran vinculación con el proceso de transformación que la sociedad mexicana experimentó, entre dichos aspectos se encuentran la participación del Estado en materia económica y de desarrollo social, la importancia de la protección a la industria nacional, la participación del capital privado y extranjero en sectores productivos, así como el papel que tuvo el petróleo en el proceso de transformación del país.

Elegí en especial el análisis de estos temas debido a la cercanía de la problemática que en la actualidad la sociedad mexicana enfrenta, así como los cambios que se están dando en el

sector energético con el propósito de que el petróleo sea nuevamente el recurso que permita superar la crisis económica, acelerar el crecimiento y con ello lograr el desarrollo social en nuestra nación.

Datos biográficos de Manuel Germán Parra Gutiérrez

Manuel Germán Parra nació el 7 de mayo de 1914 en la Ciudad de México y falleció el 26 de abril de 1986. Sus padres fueron, Ignacio Parra Montes de Oca y Josefina Gutiérrez de Alva. Se casó con Emilia Prado Huante, tuvo tres hijos; Germán Gustavo, Manuel Germán y Emilio Ernesto. (González, 2001).

Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria (1930-1931) y en la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (1932-1934). Posteriormente, cursó la licenciatura en la Escuela Nacional de Economía (1935-1937) y más tarde, obtuvo el grado de Maestro y Doctor (1944-1948) en la Facultad de Filosofía y Letras. Se desempeñó como catedrático universitario a partir de 1944, entre 1951 y 1965 impartió clases en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, entre los cursos que dio se encuentran el de Sociología de México, Métodos de Investigación Social, Desarrollo Económico de México y Política Social (González, 2001).

Ocupó diversos cargos públicos entre los que se encuentran: Presidente de la Convención Nacional para la Educación Técnica (1940); Jefe del Departamento de Control y Resultados de la Secretaría de Educación Pública (1941); Consultor de la Confederación de Trabajadores de América Latina (1943); Subsecretario de Economía (1946-1948); investigador bajo la dirección de Gonzalo Aguirre Beltrán, en el Centro Coordinador Indigenista, Región Tzeltal-Tzotzil, Chiapas (1951); Coordinador General de la Comisión de Planeación de la Infraestructura para el Transporte de la Secretaría de Obras Públicas (1972). Asimismo, fue asesor de los presidentes de la República, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Luis Echeverría (González, 2001; FLACSO, 2009).

Tuvo un gran desenvolvimiento en el ámbito intelectual, se especializó en temas socioeconómicos de carácter nacional, se destacó como escritor colaborando en diferentes publicaciones como: *Problemas Agrícolas e industriales de México*, *Hoy, Mañana, Siempre!*, *Tiempo*, *Excélsior* y *Novedades*. En estos materiales impresos desarrolló diversos temas entre los que destacaron los relacionados con la situación económica del país y los vinculados con la defensa del proceso de industrialización (FLACSO, 2009).

Dentro de su obra sobre temas sociales y económicos nacionales, se encuentran los siguientes textos: *La reforma educativa de Gómez Farías* (1933); *La deserción escolar* (s.f.); *La unificación del Sistema Educativo Nacional* (1938); *La interpretación de la historia de México* (1942); *Densidad de la población de habla indígena en la República Mexicana: por entidades federativas y municipios conforme al censo de 1940* (1950); *La industrialización en México* (1954); *Bibliografía indigenista de México y Centroamérica (1850-1950)* (1954); *Balance de la Revolución Mexicana* (1960); *La planeación del desarrollo económico y social de México*, conferencia realizada en el año de 1966 y editada en 1967 por el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (González, 2001).

La influencia del contexto social en el pensamiento de Germán Parra

El país que emergió de la Revolución Mexicana, se caracterizó por un nacionalismo que buscó consolidar la unidad del país, para ello, en lo económico se impulsó el crecimiento de capital nacional privado y público, con el propósito de favorecer la industrialización y limitar las inversiones extranjeras en áreas estratégicas; al mismo tiempo, en lo político, se conformó una estructura que permitiría la institucionalización del proceso revolucionario, se promovió la conformación de un partido de Estado que hiciera posible la reconstrucción nacional y posteriormente favoreciera el desarrollo de las fuerzas productivas del país dentro de una economía protegida y controlada por la clase política (Meyer, 2000).

Los gobiernos posrevolucionarios, entre 1920 y 1930, asumieron la tarea de impulsar la reconstrucción y transformación tanto económica como política del país, considerando que el Estado tenía la capacidad para intervenir y regular los asuntos económicos, asegurando esto, por medio de mandatos constitucionales que permitirían impulsar la integración nacional y así establecer los fundamentos de una nueva base productiva (Huerta, 1993).

No obstante los esfuerzos de Obregón y Calles para impulsar ese tipo de transformación, la economía en este periodo se caracterizó por su dependencia del exterior con el predominio del sector primario exportador (agrícola y extractivo) controlado por capital extranjero bajo un modelo de economía exportadora de enclave, la cual no permitía el desarrollo de una industria nacional, debido a varias causas: la competencia externa que debía de enfrentarse, la repatriación de capitales al exterior por parte de los propietarios e inversionistas extranjeros, la inestabilidad de los términos de intercambio de los productos primarios y el deterioro de los precios de las materias primas en el largo plazo (Villarreal, 1976).

Sin embargo la crisis financiera internacional de 1929, entre otros factores, marcó el inicio

de la ruptura con el modelo de exportaciones primarias e impulsó la industrialización del país basada en la sustitución de importaciones, dándose prioridad, a la creación de un mercado interno.

A finales de la década de 1930 se impulsó la inversión estatal principalmente en infraestructura con el propósito de estimular la industrialización e impulsar la producción agrícola, esto fue posible gracias a las nacionalizaciones realizadas por Lázaro Cárdenas, la absorción por el Estado de empresas con problemas financieros y de capitalización así como la creación de empresas públicas en ramas donde la inversión extranjera no se consideraba apropiada (Huerta, 1993). A partir de ese momento el papel protagónico del Estado pasó a ser determinante para la transformación de la sociedad mexicana.

Durante este periodo de reconstrucción, Germán Parra realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente de 1932 a 1934 cursó la licenciatura en la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Sociales (González, 2001), en estas instituciones recibe la influencia de autores como José Enrique Rodó, Carlos Pereyra, Isidro Fabela, Alfredo L. Palacios y José Vasconcelos entre otros (Parra, 1954). Es así que Germán Parra se vio influenciado por la efervescencia del nacionalismo revolucionario, el cual marcó toda una forma de concebir a la cultura y de participar en la política en México.

Otro factor importante en la conformación de su pensamiento fue la serie de los cambios en el ámbito económico, impulsados por pensadores como Lombardo Toledano, dichos cambios, que adquirieron mayor impulso a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, favorecieron el inicio de notables transformaciones sociales y políticas en el país. Estos aspectos fueron determinantes en la formación profesional de Germán Parra y más tarde estuvieron presentes a lo largo de su obra escrita, marcando su quehacer político en las dependencias gubernamentales donde colaboró y en su función como asesor presidencial.

La industria en México

“En primer lugar he de asentar categóricamente que no se puede industrializar a un país cuando en el mundo existen países perfectamente desarrollados, si no se cuenta con la adecuada protección arancelaria; esto es un axioma, esto está fuera de toda duda. El país que quiere industrializarse o protege su industria o no quiere industrializarse: eso es todo.”

Manuel Germán Parra Gutiérrez

Germán Parra pensaba que el desarrollo histórico de una nación dependía de sus fuerzas productivas y de todo lo que esto implicaba, es decir, de la transformación del conjunto de relaciones sociales así como la transformación del entorno geográfico, motivo por el cual consideró de suma importancia para el desarrollo de la sociedad mexicana que el país transitara de una economía agrícola de carácter rural hacia una de tipo industrial con una expansión de tipo urbano, tal y como lo habían hecho otras naciones en Europa y en América (Parra, 1954).

En diversos análisis, entre los que destacan *México: La lucha por la Independencia Económica* publicado en la revista Problemas Agrícolas e Industriales de México en 1952 y *¿Es posible predecir el futuro de México?* escrito en 1957 para la revista Siempre, Parra recurre a información estadística de países como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, para mostrar cómo la transformación en estas naciones había sido gradual, señalando que fueron procesos largos que comprendieron períodos de tiempo hasta de un siglo.

En dichos textos subraya además el hecho de que la industrialización en esos países había sido posible debido a que la estructura social de sus pueblos no era inmutable, haciendo con ello referencia a la posibilidad de que población económicamente activa concentrada inicialmente en el sector agrícola de cada país, logró desplazarse al sector industrial, lo cual consideraba era un factor importante para permitir a las naciones consolidar su desarrollo industrial (Parra, 1957e).

En los textos citados, también estableció que el tránsito de esas sociedades, de predominantemente agrícolas a industrializadas, había sucedido gracias a las medidas económicas y políticas adoptadas por los gobiernos respectivos para impulsar la producción industrial, destacando que éstas comprendieron acciones como: la protección arancelaria, la restricción de inversión de capital extranjero en áreas estratégicas así como el impulso a la producción de energía y de equipo en la propia nación (Parra, 1954 y 1957b).

Con el propósito de mostrar cómo se produjo la evolución histórica de las estructuras económicas en las naciones señaladas, Parra tomó como referencia el caso de Estados Unidos destacando a la protección arancelaria en la etapa inicial de su industrialización, como uno de los factores clave para su transformación, al respecto menciona:

[...]la experiencia norteamericana prueba que la protección arancelaria no sólo es un mecanismo necesario para la defensa de la industria de un país en la era de la revolución industrial, sino en cualquier época en que la competencia extranjera amenace a cualquier sector de la estabilidad industrial de una nación, es decir, en todo tiempo, porque en todo tiempo se está presentando esa amenaza, ora en una rama, ora en otra, como resultado de los adelantos que cada día se operan en la producción, y de las maniobras que se hacen continuamente para apoderarse de los mercados internos de los distintos países. (Parra, 1954: 99).

Considerando el proceso de transformación ocurrido en Estados Unidos, Parra estaba convencido que en México un elemento básico para su progreso lo constituía la protección de la naciente industria, principalmente a través de aranceles que permitieran, por una parte, el comercio con el exterior en un grado tal que no produjera la desaparición de la planta productiva nacional por prácticas desleales como las subvenciones; por otra parte, advierte que a través de dicha protección no se debía contribuir con la creación de monopolios que afectaran a los consumidores nacionales (Parra, 1954).

En su propuesta de análisis reconoce que el proceso de industrialización en nuestro país, si bien había iniciado a fines del Porfiriato y había enfrentado un descenso considerable durante la etapa armada de la Revolución, a partir de 1918, este proceso había tenido un incremento constante el cual fue interrumpido durante las depresiones de 1931-33, la de 1935 y la de 1947 (Parra, 1954).

Parra consideró que el aumento en el ritmo de industrialización fue posible gracias a una serie de medidas adoptadas por el Estado, las cuales tuvieron la finalidad de impulsar al mercado interno para avanzar en el logro de una mayor independencia del país y, en un primer momento, dichas medidas incluyeron la limitación de la inversión extranjera y la distribución de la tierra mediante la reforma agraria (Parra, 1954).

Esta forma de analizar a la sociedad mexicana lo llevó a considerar que, si bien era muy importante lograr la transformación económica a través de impulsar la industrialización, por sí misma dicha transformación no garantizaba el desarrollo social en el país, siendo necesario el diseño de políticas y programas específicos de gobierno que favorecieran la mejora en las condiciones de vida de la población, al respecto puntualizó:

El progreso de la nación y el progreso de sus habitantes no son una misma cosa. La experiencia histórica de todas las épocas y de todos los pueblos demuestra que una nación puede desarrollarse económicamente a gran velocidad a la vez que sus hijos se hunden cada vez más en la miseria... (Parra, 1955a: 34)

Consideraba como tarea fundamental que el Estado implementara a la par de la transformación económica, estrategias y mecanismos tendientes a mejorar las condiciones materiales y culturales de la población, lo cual desde su perspectiva, era viable si se daba impulso a sectores de la economía en los cuales la inversión privada no estaba interesada o no contaba con suficiente capital para invertir en obras sociales y municipales así como en

infraestructura (Parra, 1955a)

Esta manera de concebir el desarrollo, Parra lo puso de manifiesto en diferentes textos que publicó, entre ellos destaca la introducción que en 1949 escribió para la obra *Conferencias de Mesa Redonda*, documento que tenía como propósito servir de referente para formular el programa de gobierno de Miguel Alemán Valdés en materia de política económica y social. Dicho documento fue resultado de una consulta a los representantes de las fuerzas económicas del país, comprendió 21 reuniones las cuales se realizaron en 20 entidades del país entre el 27 de agosto de 1945 y 17 de junio de 1947.

Ya como secretario de asuntos técnicos del Comité Nacional Alemanista (entre 1945 y 1946), Germán Parra presentó en dicha introducción una síntesis de la transformación económica del país ocurrida entre 1939 y 1946 así como una interesante reflexión sobre los principales problemas económicos que enfrentaría el gobierno de Miguel Alemán durante su gestión.

En este texto reconoció que el desafío más importante para la transformación de la sociedad mexicana era de carácter económico, debido a la dependencia comercial con otras naciones, los efectos políticos y comerciales que desde su inicio la Segunda Guerra Mundial produjo en nuestra nación, así como los reajustes de carácter económico que el mundo experimentó al finalizar el conflicto armado, los cuales determinaron en gran medida, el proceso de transformación que se impulsó en nuestro país. Respecto a la dependencia económica del extranjero Parra consideraba:

Que un país tenga que comprar en el extranjero, como México, la sexta parte de las mercancías que consume, no da una idea, ni siquiera aproximada, de su dependencia con respecto a la economía mundial. Es preciso determinar la importancia que esa porción de artículos importados tiene sobre el conjunto del aparato económico de la nación. Puede

tratarse de bienes de consumo, en cuyo caso su falta parcial o total no traería consigo otro resultado que la escasez o carencia de esos productos. Pero también puede tratarse de bienes de producción, que sirven para producir o distribuir otros bienes y servicios, y entonces su carencia o escasez es capaz de paralizar grandes sectores de la vida económica; de hacer disminuir el rendimiento y la eficiencia de otras actividades, y de retrotraer al país a etapas muy anteriores de su evolución material. (Parra, 1949: 10).

De esta manera Parra tuvo presentes las dificultades que el país tenía para impulsar la transformación social y económica y señaló que la gran dependencia del exterior ocurrida entre 1939 y 1945 se debía a que la industria en México se encontraba en las primeras fases de crecimiento económico y desarrollo.

Si bien, durante el gobierno de Ávila Camacho se impulsó la creación de nuevas empresas y se proporcionaron apoyos como exenciones fiscales a los productores para impulsar la creación de un mercado interno, la planta industrial naciente del país era limitada pues estaba constituida en su mayoría por compañías textiles, siderúrgicas y empresas de productos básicos (Puga, 2006).

Parra estaba consiente de que la planta industrial existente no garantizaba la independencia económica en el largo plazo, a pesar de la expropiación petrolera realizada en 1938 y la adopción por parte del gobierno de medidas para industrializar al país, reconoció que prevalecía un alto grado de dependencia por parte de México del exterior señalando en este sentido:

[...] en 1939 el 62 % del total de productos importados por México eran bienes de producción, mientras que del total de exportaciones realizadas por el país, el 97% correspondía a materias primas en bruto o semielaboradas y los productos industriales ocuparon el 2% de las exportaciones [...] (Parra, 1949: 11-12).

En el documento antes mencionado, Parra consideró que en 1940 continuaban prevaleciendo en el país las características de la economía registradas en 1939 e identificó como los factores que limitaron el crecimiento económico a la baja inversión nacional en las ramas industriales dedicadas a la fabricación de los propios bienes de inversión, la nula fabricación de vehículos o materiales de transporte como ferrocarriles, así como la baja producción industrial, la cual representaba la mínima parte del valor de la maquinaria usada en la agricultura, las industrias extractivas, de transformación y eléctrica, las obras y servicios públicos.

En el texto precisó que el panorama económico de México se complicó aún más debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Por una parte, la economía de nuestro país enfrentó la pérdida del comercio exterior con las naciones Europeas, lo cual generó mayor dependencia comercial con los Estados Unidos, muestra de ello fue el aumento del 74% al 90% en el monto de las exportaciones hacia esa nación que se dio de 1939 a 1940 mientras que las importaciones pasaron del 66% al 79%. Por otra parte el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial, generó que las relaciones comerciales con nuestro país tuvieron otro cambio importante, pues la conversión en gran escala que esta potencia hizo de su industria civil a una industria de guerra entre 1941 y 1943, causó la restricción de sus ventas de materias industriales y de productos manufacturados a México. Sin embargo, para 1945, una vez concluido el conflicto armado, nuevamente Estados Unidos orientó a la producción masiva para el consumo de la población civil (Parra, 1949).

Parra examinó estos dos momentos que caracterizaron las relaciones comerciales con Estados Unidos, precisando que si bien de 1941 a 1943 se redujo la actividad y crecimiento en algunas industrias en nuestro país, paradójicamente, esto mismo aceleró el proceso de industrialización en otras ramas productivas, debido a que la restricción en las ventas de

mercancías norteamericanas permitió a dichas ramas de la economía absorber la demanda interna y la demanda de otros países de la región, pues contaban con un grado de evolución que les permitió producir artículos en una escala suficiente, al respecto subrayó:

Teniendo a la vista una expansión tan grande de su mercado, la industria nacional creció rápidamente, tanto porque se desarrollaron muchas de las ramas ya existentes, como porque se establecieron otras nuevas. De 1939 a 1943, el volumen general de la producción en la industria manufacturera ascendió un 26%, esto es, poco más de una cuarta parte. (Parra, 1949: 17).

Parra consideró como factor decisivo para lograr dicha expansión, la falta de competencia con las industrias de otros países de América Latina, las cuales no pudieron producir en gran escala, con una mejor organización industrial, superior calidad ni tampoco fueron capaces de ofrecer los artículos a precios más bajos.

En ese período, las condiciones para impulsar un proceso de industrialización que enfrentaban la mayoría de los países Latinoamericanos, eran diferentes a las de México, debido a que el control del aparato económico y político era ejercido por los diferentes segmentos del sector exportador y de los grupos latifundistas no exportadores, y además, los sectores empresariales no estaban suficientemente interesados por el fomento de un mercado interno que permitiera la expansión industrial autosustentada (Cardoso, 1977).

A pesar de las ventajas para impulsar la industrialización de México frente a países como Brasil o Argentina, Parra advirtió sobre las implicaciones negativas que era necesario tener en cuenta y superar como era el caso del precio elevado de los productos mexicanos, resultante de los altos costos de su producción por el empleo de maquinaria antigua y sistemas de trabajo atrasados para elaborarlos.

Si bien reconoció la importancia de la expansión lograda por algunas ramas de la industria

mexicana, consideró que este periodo de desarrollo acelerado, provocado por la guerra, no pudo mantenerse y terminó principalmente por dos factores: el primero asociado con el incremento en la producción industrial de Estados Unidos cuando realizó la conversión de gran parte de su industria de guerra nuevamente a la industria civil, a partir de lo cual pudo cubrir con sus exportaciones, la demanda que cubría antes del conflicto y la totalidad de los mercados interiores de los países latinoamericanos; el segundo factor a que hace referencia, es el descenso ocurrido en el nivel protector del arancel mexicano que tuvo lugar durante la guerra (Parra, 1949), en este sentido señala:

[...] en 1942 las tarifas aduanales gravaban en promedio a las mercancías provenientes del exterior con derechos equivalentes al 16% sobre el valor de las mismas, lo cual era desfavorable ya que no consideraba las variaciones de su valor al cambiar sus precios en el extranjero por lo cual aprecia que entre 1939 y 1946 el índice general de los precios al mayoreo en los Estados Unidos se había elevado a 57%, mientras que los derechos de importación cobrados por México no tuvieron un ajuste proporcional por ello para 1946 se calculaba el arancel había bajado hasta el 12%. (Parra, 1949: 18)

Además de estos factores, agregó que durante la guerra los precios de los artículos nacionales subieron mucho más que los precios de productos extranjeros, calculando dicho incremento en un orden del 134% entre 1939 y 1946, con lo cual las mercancías extranjeras tenían una gran ventaja sobre aquellas producidas en México.

Debido a que la industria de Estados Unidos de manera acelerada buscó reestablecerse en los mercados de México y de los países Latinoamericanos al terminar la Segunda Guerra Mundial, Parra reconoció que el gobierno de nuestro país diseñó mecanismos para proteger la industria nacional de la competencia extranjera, procurando evitar su quiebra, pero al mismo tiempo, usando esta nueva situación de competencia como un estímulo para que los industriales mejoraran la calidad de los productos y redujeran sus costos y precios para

beneficiar al consumidor.

Las medidas adoptadas por el gobierno mexicano para continuar impulsando a la industria nacional fueron: la rebaja de los costos industriales y los precios de venta de los artículos, la elevación de los aranceles de manera general hasta el nivel protector en que se hallaban antes del alza de precios en Estados Unidos, el reemplazo del sistema de tarifas aduanales de cuota fija por uno más flexible, el alza adecuada de los derechos en los renglones que fuera menester para proteger industrias costeables que se habían establecido durante la guerra y, un descenso para aquellas fracciones arancelarias que amparaban materias industriales y bienes de inversión no producidas o con poco volumen de fabricación (Parra, 1949).

Como consecuencia de esto Parra explicó que fue necesario revisar el Tratado de Comercio celebrado entre México y los Estados Unidos en diciembre 1942, ya que nuestro país se había comprometido a no modificar los derechos de importación consignados en la lista sin previo acuerdo con la otra parte.

Dicho Tratado de Comercio tuvo como antecedente la firma de varios pactos económicos realizados durante 1941 los cuales comprendían la venta de diversa mercancías y de productos mineros mexicanos y formó parte de una serie de convenios suscritos por Estados Unidos con diversos países latinoamericanos con la finalidad de garantizar su apoyo ante al bloque del Eje (Avella, 2008).

Parra consideró de vital importancia proteger a la industria naciente por lo cual estimó que debería existir un ajuste en los derechos de importación contenidos en el citado Tratado de Comercio de acuerdo con las condiciones de postguerra; pensó que la medida podía ser adecuada siempre y cuando no sobrevinieran nuevas variaciones importantes en el nivel de los precios de cualquiera de las dos naciones o en el tipo de cambio que regía la relación

entre sus respectivas monedas. Reconoció también la rigidez del tratado, pues en él se establecía que los cambios sólo podrían ocurrir por excepción en algunos artículos, pero no de manera general y repetida; así mismo consideró que debido a la inestabilidad económica a nivel internacional era imprescindible introducir en dicho tratado la flexibilidad necesaria para que los aranceles fueran adaptándose, casi simultáneamente a las alteraciones de los precios y del tipo de cambio.

Por otra parte para continuar con el proceso de industrialización Parra consideró de suma importancia mantener los mercados captados durante la Segunda Guerra Mundial en ese sentido señaló:

[...] el flujo de mercancías entre 1939 y 1946, había tenido un incremento de casi el 30%, representando el 8% del total de las importaciones y el 15% de las exportaciones, siendo esto posible, gracias a las ventas de artículos manufacturados de la industria nacional principalmente textiles, hierro y acero, así como productos farmacéuticos y derivados del petróleo que se enviaron a América Latina e inclusive a los propios Estados Unidos [...]
(Parra, 1949: 19).

Sin embargo, Parra reconoció dos obstáculos que debían superarse para mantener dichos mercados uno era, como ya se mencionó, el elevado precio de los productos mexicanos y el otro consistía en la baja calidad de las manufacturas nacionales.

En este periodo la reducida escala de producción provocó el alza en el precio promedio de las mercancías mexicanas el cual llegó a ser un 50% más elevado que el precio existente en el mercado mundial (Meyer, 2000). Parra consideraba que si bien la industria mexicana había logrado avanzar en los mercados de Latino América no contaba con la planta productiva capaz de competir con la industria norteamericana la cual podía ofrecer en el mercado mundial productos a un menor precio.

Por lo que respecta a la baja calidad de los productos elaborados en el país, Parra identificó como causas directas el empleo de tecnología anticuada y el atraso de los sistemas de trabajo usados para fabricarlos, reconociendo que eran resultado de la guerra ya que en ese período no había sido posible renovar la maquinaria, Parra precisó al respecto lo siguiente:

[...] aunque el Estado aminorara los derechos elevados que había impuesto a la exportación durante la guerra, y que sirvieron para utilizar en fines públicos las ganancias excedentes de los exportadores, iba a resultar improbable que los artículos más caros y de menor calidad pudieran resistir la nueva competencia de las manufacturas norteamericanas, cuando la gran industria de los Estados Unidos tornara a concurrir en los mercados de aquellos países latinoamericanos carentes de industria propia. (Parra, 1949: 19,20)

Si bien reconoció a la defensa aduanal como factor clave para continuar el proceso de industrialización, también señaló la complejidad que tenía establecer los mecanismos adecuados para proteger la planta productiva y superar, al mismo tiempo, los problemas que implicaban elevar la calidad de los productos hasta niveles que les permitieran competir exitosamente a nivel internacional, considerando además el constante intercambio económico con Estados Unidos.

Por lo que se refiere a la importancia del petróleo en la economía nacional, en la introducción de *Conferencias de Mesa Redonda*, Parra también destacó el papel que los hidrocarburos tenían para el desarrollo de la industria de transformación en su conjunto, señalando que habían servido para acelerar su crecimiento, haciendo referencia a los propósitos del gobierno al nacionalizar los bienes de las compañías extranjeras y crear la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX). Entre los propósitos que subrayó fueron reorientar la producción industrial, fomentar un crecimiento acelerado de esta industria y

satisfacer la demanda del consumo interno a precios más bajos especificando:

En 1946, bajo la dirección de la empresa estatal Petróleos de México, se produjeron 49.2 millones de barriles, de los que solamente se vendieron 9.4, el 19% en el extranjero, y se destinaron 39.8, el 81%, al consumo interior. De donde se deduce que mientras la producción solamente aumentó un 5%, la demanda nacional creció un 67% y la exportación descendió un 51%. Esto significa que la industria mexicana del petróleo había dejado de ser una mera fuente de abastecimiento de las grandes potencias industriales, para transformarse en uno de los más poderosos factores del progreso material de la nación. (Parra, 1949: 20)

Complementó estas reflexiones mencionando algunos aspectos negativos relacionados con el proceso de comercialización de los hidrocarburos, en uno de ellos advertía que si el consumo interno de petróleo rebasaba los niveles de producción existente, esto podría originar un déficit y con ello la necesidad de importar hidrocarburos. Otro de sus señalamientos hacía referencia al decrecimiento de las exportaciones de petróleo considerando que si continuaba dicha tendencia, la industria petrolera podría llegar a carecer de los ingresos suficientes en divisas extranjeras para poder adquirir del exterior el equipo y los productos necesarios para continuar su producción.

Además, Parra indicó la necesidad de promover el aumento de las exportaciones de crudo para lograr un incremento en el ingreso de divisas extranjeras y poder contrarrestar parcialmente la fuga de dólares provocada por el exceso de las importaciones sobre las exportaciones, lo cual constituía una amenaza para la reserva monetaria y para la estabilidad del tipo de cambio.

Parra concluye el texto destacando la importancia que tuvieron las *Conferencias de Mesa Redonda* para el gobierno de Miguel Alemán ya que le permitieron estructurar en su programa de gobierno medidas que tenían como propósito solucionar los principales

problemas económicos tanto de carácter nacional como de carácter local, además explicó que también sirvieron para realizar un balance de los tres primeros años de su gobierno, al comparar lo realizado con las demandas contenidas en dichas conferencias.

Cabe señalar que durante el gobierno de Miguel Alemán, Germán Parra se desempeñó como subsecretario de Economía con capacidad para impulsar los planteamientos que él mismo presentó en 1949 en la introducción al texto *Conferencias de Mesa Redonda*.

En este sexenio la política económica se orientó para dar impulso a la industrialización en nuestro país alrededor de cuatro ejes:

El primero incluía una serie de apoyos a la pequeña propiedad agrícola. El segundo comprendió la inversión estatal en obras de infraestructura y el financiamiento a empresas a través de Nacional Financiera. El tercer eje consideró la mayor intervención estatal para fijar precios y orientar la producción de empresas nacionales así como la emisión de leyes con el propósito de consolidar medidas fiscales de protección a la industria mexicana. Por último, el cuarto eje comprendió el incentivo moderado a la inversión extranjera a través de eliminar de manera parcial y discrecionalmente restricciones en algunas ramas de la industria mexicana. La importancia otorgada al desarrollo industrial, y en especial a las medidas de protección arancelaria durante el sexenio de Miguel Alemán, sirvieron como elemento distintivo de su mandato permitiendo la alianza del sector empresarial y obrero para hacer frente a las políticas económicas que a nivel internacional impulsaban la apertura comercial (Puga, 2006).

Durante la década de los años cincuenta, al inicio del periodo conocido como “Estado de Bienestar Mexicano” o “El Milagro Mexicano”, Germán Parra escribió en 1952 para la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* el texto: *México: La lucha por la Independencia Económica*, el cual sería reeditado para 1954 como un libro con un nuevo

título *La Industrialización de México*, en dicho texto debatió abiertamente la obra del investigador de la Universidad de Columbia, Frank Tannenbaum publicada también en la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México* con el título: *México: the struggle for peace and bread*, la tesis central del autor señalaba que la industrialización en México era solamente viable como suplemento de una economía agrícola y tendría que estar sustentada en la capacidad cohesiva de la comunidad rural (Krauze,2010).

Tannenbaum consideraba que México no podía llegar a ser una nación industrial ya que tenía características predominantes de un país agrario, contaba con un débil mercado interno y no tenía los recursos materiales y humanos necesarios para impulsar la industrialización (Meyer, 2000; Parra, 1952). Señaló que con el propósito de crear un mercado interno para la producción industrial se dañaba seriamente a la población rural ya que los precios de los productos eran elevados debido a la protección arancelaria, falta de capital y energía, así como la ineficiencia de la industria nacional al emplear tecnología anticuada (Mayer, 2007).

Tannenbaum juzgó que México no contaba con la estructura demográfica ni productiva para industrializar el país, en su análisis consideró los siguientes aspectos: la estructura de la fuerza de trabajo, la estructura del ingreso nacional, la estructura del comercio exterior, la estructura de la industria nacional, la estructura de la tarifa aduanal, la estructura de la población, así como el desequilibrio entre la población y la agricultura (Parra, 1952).

El texto escrito por Parra fue una crítica sistemática a los planteamientos de Tannenbaum y también una defensa del proceso de industrialización que nuestro país llevó a cabo a partir de la década de los años cuarenta, con la infraestructura económica establecida en el gobierno cardenista y bajo un contexto internacional de incertidumbre por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el cual a la postre resultó favorable para México debido al

papel adoptado frente al conflicto armado.

Empleando una base de datos estadísticos para comparar el proceso histórico de industrialización seguido por los Estados Unidos con el que se desarrollaba en México, y haciendo también un análisis comparativo de los principales elementos de la estructura económica de ambos países, retomando así los aspectos empleados por Tannenbaum (la fuerza de trabajo, el ingreso nacional, comercio exterior, la industria nacional, la tarifa aduanal, etcétera), Parra estructuró una serie de planteamientos en los cuales buscó mostrar lo equivocado que se encontraba el académico norteamericano.

El procedimiento seguido por Parra para refutar los planteamientos de Tannenbaum, comprendió seis aspectos. Primero presentó las cifras mencionadas por el académico norteamericano del aspecto correspondiente de la estructura económica de México. En un segundo momento ratificó aquellos datos que eran correctos o los rectificó, cotejándolos previamente con las fuentes y cuando fue necesario señaló los errores de la información proporcionada por Tannenbaum. En un tercer momento realizó la comparación entre nuestro país y los Estados Unidos en 1952 (año en la cual se escribió el texto) para destacar el contraste tan grande entre las estructuras de los dos países. En el cuarto momento invirtió el sentido de la evolución histórica de la estructura económica de Estados Unidos de América, para observar su transformación progresiva de una nación industrial, en el país agrícola que era hasta mediados del siglo XIX. En quinto lugar comparó la estructura económica de México con la de los Estados Unidos, en la etapa del desarrollo económico de ese pueblo a la que más se asemejaba a la de México en el momento de escribir la obra. Finalmente mostró como se estaba operando en nuestro país la misma evolución histórica que tuvo lugar en los Estados Unidos durante la época de su revolución industrial.

Con el propósito de dar sustento a sus argumentos en favor de la industrialización como el

camino que debería seguir la transformación social y económica en el país, Germán Parra retomó los planteamientos elaborados por el antropólogo Lewis Henry Morgan* en lo relativo a su teoría del progreso humano.

En su análisis Parra dio atención especial a los siguientes aspectos establecidos por Morgan: la unidad del desarrollo humano ya que todos los grupos sociales atraviesan por las mismas etapas del progreso; y la desigualdad del desarrollo histórico pues no todos los grupos sociales atraviesan por las etapas al mismo tiempo, correspondiendo a cada etapa determinados inventos y descubrimientos, así como la posibilidad de conocer el pasado prehistórico de los pueblos actualmente más adelantados, a través del estudio de las características sociales de otros grupos contemporáneos que han sufrido un retraso en su evolución.

Para aplicar lo señalado por Morgan en el análisis de la evolución histórica de los países poco desarrollados a mediados del siglo XX, como era el caso de México, Parra elaboró los siguientes postulados: en el primero señaló la existencia de una estructura de la sociedad humana en general correspondiente a determinado grado de desarrollo de la historia universal que ejerce influencia en el desarrollo histórico de las estructuras de los diferentes grupos. En el segundo estableció el carácter predominante del aspecto económico presente en la estructura social. En el tercero consideró la posibilidad de emplear los señalamientos de Morgan para predecir el desarrollo histórico futuro de naciones en desarrollo. Y en el cuarto señaló la posibilidad de utilizar la política como una actividad que permita acelerar el desarrollo histórico de los grupos sociales.

* Lewis Henry Morgan (1818-1881) Es uno de los representantes más destacados del evolucionismo clásico y se le considera fundador de la antropología moderna. En su propuesta establece que la cultura evolucionaba de forma progresiva y uniforme, por lo que la mayoría de las sociedades pasaba por las mismas etapas hasta llegar a una etapa final común, Morgan da mucha importancia al desarrollo de la tecnología así como el papel que tiene la producción y el trabajo en el desarrollo evolutivo de la sociedad. Véase Héctor Díaz-Polanco, "Morgan y el evolucionismo", *Nueva Antropología*, n. 7, México, 1976.

A partir del uso de dichos postulados Parra consideró el texto *México: La lucha por la Independencia Económica* como un estudio sobre las relaciones existentes entre la estructura social de nuestro país y su grado de desarrollo histórico, así como un documento que permitió mostrar las leyes que rigen los cambios en dicha estructura conforme una nación atrasada como México iba desarrollándose, determinando de esa forma el grado de evolución alcanzado conforme a los rasgos fundamentales de su estructura tanto económica como social (Parra 1954).

Parra creyó que a partir del análisis de la historia de los países industrializados era posible identificar los elementos que permitieran impulsar la transformación de las sociedades agrarias, como era el caso de la mexicana, las cuales además ubicó en un estadio de desarrollo inferior, sin que esto significara, desde su particular punto de vista, que debían permanecer indefinidamente en ese estadio y señaló como viable la descripción del proceso de transformación social y económica que se produciría, así como el establecimiento de una proyección para mostrar cómo sería en el futuro el proceso de industrialización en nuestro país estableciendo el papel que debía asumir el Estado:

[...] la posibilidad de predecir cómo habrá de transformarse esa estructura, en la siguiente fase de su desarrollo, tomando como base lo que haya sucedido en las naciones más adelantadas, y por último, sobre la posibilidad de elaborar la política nacional, fundándola en dicha predicción asignándole la finalidad de apresurar el cambio de su estructura, mediante la aceleración del tránsito de una fase o otra de su desarrollo. (Parra, 1954: 12-13).

En este fragmento es posible advertir cómo Parra retomó los planteamientos de Morgan para dar sustento a sus argumentos en favor del proceso de transformación industrial de México a partir de su interpretación sobre la propuesta evolucionista, al considerar que

todas las sociedades deberán pasar necesaria y cronológicamente por etapas semejantes para llegar a un grado de desarrollo superior, en el cual el desarrollo tecnológico ocuparía un papel fundamental, destacándose además a las sociedades occidentales las cuales Morgan colocó en el sitio más elevado de evolución, mientras que al resto de sociedades las ubicó en diferentes niveles estableciendo como lo más adecuado su tránsito hacia el mismo nivel que tenían las sociedades en occidente (Díaz, 1997).

En este sentido Parra señaló que el proceso de industrialización producido en nuestro país a partir de la Revolución Mexicana fue similar a la transformación ocurrida en los Estados Unidos a partir de su independencia de Inglaterra y principalmente durante la segunda mitad del siglo XIX, período en el cual se aceleró la transformación de su estructura económica predominantemente agraria a industrial. En los dos casos se enfrentó un proceso armado que afectó no sólo la infraestructura material sino también la estructura de la población.

Al efectuar el comparativo histórico entre ambas naciones Parra mostró datos estadísticos en los cuales identificó que la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura sufrió, en ambas naciones, una disminución conforme se produjo la industrialización. Consideró que estos cambios respondían a leyes de desarrollo económico señalando:

[...] cuando menos en la etapa de transformación de un sistema precapitalista en capitalista, que en la misma medida en que el progreso de una nación va aumentando va disminuyendo la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, porque va creciendo la productividad en esta rama de la economía en tal forma que una proporción cada vez menor de trabajadores va produciendo una cantidad cada vez mayor de productos. (Parra, 1954: 48).

De igual forma, al analizar los datos estadísticos de los cambios ocurridos en la población económicamente activa ocupada en la industria en ambos países, encontró para el caso de Estados Unidos, que la población trabajadora dedicada a la agricultura en 1820 era el 72% mientras que para 1940 era de 17%; en el caso de México observó una tendencia similar aunque en menor magnitud, mientras que en 1900 era del 70% la población ocupada en el campo para 1940 representaba el 65%. Parra consideró que el decremento en la población económicamente activa ocupada en la agricultura en ambos países, se debió a una ley de desarrollo económico la cual establecía que mientras más aumenta el progreso material de la nación, se produce un incremento en la proporción de la población trabajadora dedicada a la industria.

Al comparar la evolución de ambas sociedades, señaló que la estructura económica de México se encontraba en 1940 en una etapa similar a la que Estados Unidos vivió en 1850, lo cual le permitió señalar como posible para México el tránsito de una economía agraria a una industrial con un incremento en el desarrollo urbano.

Con el propósito de dar sustento a estas afirmaciones Parra recurrió a información estadística señalando que en 1850 el 63.96% de la fuerza de trabajo norteamericana estuvo dedicada a la producción agrícola, mientras que el 17.53% se concentró en la producción de otro tipo; por otra parte, indicó que en México durante 1940 el 65.39% de la fuerza de trabajo se dedicó a la producción agrícola, y el 12.74 % se concentró en la producción de tipo no agrícola (Parra, 1954).

Parra afirmó reiteradamente y de manera enérgica a lo largo de su obra que la interpretación de Tannenbaum era equivocada debido a que consideró el carácter preponderantemente agrícola de México como un fenómeno consustancial a la forma de vida de los mexicanos y no como un hecho transitorio generado históricamente, señalando,

que si bien, nuestro país en 1940 se encontraba en un nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas semejante al experimentado por los Estados Unidos a finales de la primera mitad del siglo XIX, al igual que sucedió con esa nación, México se industrializaría y continuaría su evolución histórica. En este sentido precisó:

[...]...la experiencia histórica universal prueba que no existen dos categorías de países: los que son y tienen que ser siempre industriales, y los que son y tienen que ser siempre agrícolas, sino los que ya dejaron de ser agrícolas y los que aún no inician su transformación o todavía se encuentran en el curso de ella. (Parra, 1954: 48).

Parra manifestó que de acuerdo con los aspectos considerados en el análisis de Tannenbaum, en los periodos antes mencionados, ambas economías se podían considerar inadecuadas para implementar un programa de industrialización, señaló además que los Estados Unidos no detuvieron el proceso de industrialización y para el caso de nuestro país estableció que el predominio del sector agrícola sobre el industrial podría superarse ya que era solamente la manifestación del atraso resultante de un distinto grado de desarrollo económico, considerando además que ambas naciones transitaban por etapas distintas de desarrollo histórico, sin embargo, en ambos casos podían identificarse rasgos del tránsito de la etapa agraria a la industrial, por lo cual afirmó:

[...] la industrialización es el destino inevitable de nuestro país, y que la mejor política en México es y será la que acelere el advenimiento de la época industrial, de tal manera que vayamos conquistando, simultáneamente, la libertad económica para nuestra nación y el bienestar para nuestro pueblo. (Parra, 1954: 34).

Desde la perspectiva de Parra la revolución industrial en México fue un proceso inevitable ya que correspondía a una fase local de la revolución industrial mundial. Además, consideró que la revolución agraria y la revolución industrial en nuestro país no fueron hechos antagónicos, sino etapas de un mismo fenómeno, pues la primera buscó destruir el

sistema latifundista, y la segunda tuvo como finalidad instaurar el régimen capitalista, reconociendo la posibilidad de nuestro país para industrializarse al contar con recursos naturales necesarios para fabricar sus propios bienes de producción y en especial maquinaria que permitía la producción de otra maquinaria.

Al analizar la evolución económica de los países capitalistas más importantes de Europa como Inglaterra, Francia y Alemania, y aún los más pequeños como Holanda, Bélgica, Suiza, Suecia, Dinamarca y Noruega, Parra destacó el carácter predominantemente agrícola de estos países en una etapa de su historia, lo cual no les impidió su transformación en naciones industriales. Esto lo llevó a señalar las siguientes conclusiones:

La primera es que la evolución económica de los diversos países del mundo no se realiza, en lo esencial, conforme a leyes particulares en cada caso, sino de acuerdo con leyes generales que abarcan a todas las naciones. La segunda es que el progreso económico del mundo, en la época moderna, consiste en la industrialización, es decir, en un proceso durante el cual los distintos países se van transformando de agrícolas en industriales. La tercera es que este proceso de industrialización no es simultáneo en todos los países, sino que se viene llevando a cabo sucesivamente, en el curso de los tres últimos siglos, ora en una nación, ora en otra. La cuarta es que la evolución económica de México no puede tener lugar conforme a leyes particulares, sino de acuerdo con las leyes generales que rigen a todas las naciones. La quinta es que la evolución económica de México ha entrado ya, en el curso de la primera mitad de esta centuria, en la época moderna, o sea en el proceso de industrialización que lo está transformando de país agrario en industrial. Y la sexta conclusión es que la industrialización es la única vía a través de la cual México puede lograr su progreso económico. (Parra, 1954: 146, 147).

Estos planteamientos ponen de manifiesto la concepción evolutiva de la historia de Parra, en la cual se identifican elementos del positivismo, caracterizándose por el determinismo al

cual recurre con el propósito de explicar la propuesta de transformación de la estructura económica y social en el país. En este sentido, Parra consideró que las medidas económicas tomadas por los gobiernos posrevolucionarios fueron las causas adecuadas para lograr la transformación social y un derecho de la nación para luchar por su progreso histórico así como el único camino conocido para lograr el pleno desarrollo económico y cultural.

Además, en su obra señaló que la política económica adoptada por los gobiernos posrevolucionarios tuvo como propósito lograr la independencia económica de la nación, para lo cual en un primer momento fue necesaria la nacionalización de los recursos naturales, siendo indispensable continuar con el proceso de industrialización posteriormente. Parra fue partidario del nacionalismo económico ya que consideró que era preciso contar con un Estado regulador de la actividad económica con derecho a intervenir en escenarios específicos y a su vez con capacidad para orientar e impulsar el desarrollo del sector industrial.

Reconoció que dicha política de nacionalización tuvo por objetivo impedir que la vida económica y política de México fuera determinada por otras normas diferentes a las de la propia nación justificando la necesidad de una intervención del Estado para lograr esto, además, con el propósito de proteger a la industria nacional contra la competencia extranjera debido a que se encontraba en una etapa inicial de desarrollo. También señaló la necesidad de exigir a los fabricantes la modernización de su maquinaria y de los procesos de producción, mejorando así la calidad de sus artículos para poder reducir tanto sus costos como los precios.

Otro aspecto destacado por Parra como elemento necesario para favorecer el proceso de industrialización de México, fue la protección arancelaria de las empresas nacionales, al igual que había señalado en 1949, indicó que la defensa aduanal era indispensable para

compensar la inferioridad transitoria de la industria en nuestro país, la cual no contaba con la fuerza motriz, materias primas, equipo, capital, comunicaciones, transportes, el aparato de distribución y el mercado, en igual medida que una nación ya industrializada (Parra, 1954).

Señaló que si bien la mano de obra era aparentemente más barata, la calidad sería al principio más baja y los costos serán más altos durante un periodo de tiempo. Para compensar esta inferioridad transitoria estableció la necesidad de gravar las mercancías extranjeras similares con derechos de importación que elevarían su precio, en el mercado interno, tanto como fuera necesario para que el artículo nacional pudiera competir con el producto fabricado en el exterior.

Reconoció que la protección arancelaria debía tener las siguientes características: por una parte, debía tener tarifas que impidieran a la competencia extranjera arruinar al fabricante nacional, pero al mismo tiempo dichas tarifas deberían ser tan bajas como para obligar al productor nacional, especialmente en el caso de faltar una competencia interna o si ésta era débil, a mejorar de un modo constante la calidad y los precios de su producto.

A partir de la información que obtuvo sobre el papel de los aranceles en el proceso de industrialización de Estados Unidos, Parra señaló:

A mayor abundamiento, la experiencia norteamericana prueba que la protección arancelaria no sólo es un mecanismo necesario para la defensa de la industria de un país en la era de la revolución industrial, sino en cualquier época en que la competencia extranjera amenace a cualquier sector de la estabilidad industrial de una nación, es decir, en todo tiempo, porque en todo tiempo se está presentando esa amenaza, ora en una rama, ora en otra, como resultado de los adelantos que cada día se operan en la producción, y de las maniobras que se hacen continuamente para apoderarse de los mercados internos de los distintos países. (Parra, 1954:99).

Sabía que estaba en juego la conservación de la planta productiva y con ello el crecimiento económico pues la industria nacional no estaba en condiciones de competir exitosamente con las manufacturas provenientes de Estados Unidos, por tal motivo planteó la necesidad adoptar medidas que garantizaran tanto la comercialización de productos nacionales como extranjeros en el mercado interno, sin que la industria extranjera pusiera en riesgo la planta productiva local. Estaba convencido de que estas medidas deberían encontrarse dentro de un marco institucional que estableciera reglas claras para desarrollar el comercio internacional.

En este sentido, respaldó el postulado de la política económica exterior de México, el cual establecía que las relaciones económicas con los diferentes países debían realizarse dentro del principio de independencia económica nacional, basada en el fortalecimiento del Estado como principal impulsor del desarrollo tanto económico como social.

Parra reconoció la existencia de problemas derivados de la inversión extranjera dando especial atención a los señalamientos del Economista J. A. Hobson quien definió al imperialismo, como producto del conflicto entre intereses económicos opuestos de las naciones, Parra señaló para el caso de nuestro país que dicho conflicto comprendía a la parte del capital monopolista de las naciones industrializadas con pretensiones de asumir un control total de la economía mexicana a través del incremento de sus inversiones en nuestro país. Considerando esto propuso para nuestra nación que la inversión de capital extranjero debería permitirse, cuándo en la práctica, garantizara la independencia económica y contribuyera a fortalecerla, señalando que a cambio se darían a estos capitales seguridades legítimas y ganancias razonables.

Afirmó que la relación entre los países a partir de las consideraciones ya expresadas permitiría crear una base más segura y cada vez más firme en la cooperación económica

internacional así como la industrialización del país.

Parra pensaba que si bien el capital extranjero no era indispensable ni necesario para la evolución económica de una nación, esto no restaba o negaba su utilidad, ya que podría contribuir para acelerar el desarrollo económico, lo cual dependería de la magnitud con la cual garantizara en la práctica la independencia económica y la manera en que contribuiría a fortalecerla. De esta manera estableció como necesario mantener el equilibrio entre capitales nacionales y extranjeros, orientando además sobre las características que deberían tomarse en cuenta al diseñar instrumentos de regulación.

Por otra parte, en el texto Parra cuestionó reiteradamente a Tannenbaum sobre su visión del país, la cual consideró bucólica, por señalar que el desarrollo cultural y económico pleno de México se lograría al reforzar la comunidad local adaptando los aportes científicos y tecnológicos a las necesidades de comunidades pequeñas con el propósito de evitar su dependencia del mercado nacional. Parra difiere totalmente de este planteamiento señalando los riesgos que enfrentaría nuestra nación si se mantuvieran las comunidades rurales aisladas, llegando a considerar que esto llevaría al país a ser la colonia agrícola de una metrópoli industrial, en específico de Estados Unidos.

Con la finalidad de rechazar esta visión de Tannenbaum, Parra comparó 48 naciones con base a datos estadísticos, los cuales comprendieron: cantidad de población económicamente activa, población ocupada en la agricultura, ingreso nacional, población total, mortalidad, población en edad de saber leer y escribir, población analfabeta. A partir de esta información estableció la relación existente entre la cantidad de población ocupada en la agricultura con el ingreso por habitante, la tasa de mortalidad y el analfabetismo.

Con base a la información obtenida clasificó a las naciones en tres grupos: el primero conformado por aquellos países que ocupaban hasta un 33% de su población

económicamente activa en la agricultura, en el segundo ubica aquellos países que empleaban entre el 34% y el 66% en el sector agrícola y finalmente en el tercer grupo las naciones en las cuales se emplea el 67% o más de la población económicamente activa en el sector agrícola.

Al comparar los datos de las distintas naciones Parra identificó la existencia de una relación negativa en los indicadores de los países con menor grado de industrialización ya que en esas naciones observó que era menor el ingreso por habitante, la tasa de mortalidad aumentaba y se presentaba un mayor porcentaje de analfabetismo.

Parra ubicó a nuestra nación en el segundo grupo al contar en 1940 con el 65% de su población dedicada a la agricultura, tener un ingreso anual de 71 dólares por habitante, una mortalidad de 23 habitantes por cada mil, y teniendo 52 personas analfabetas de cada 100 habitantes. Estableció que si en México se aplicaran las medidas propuestas por Tannenbaum y nuestra nación fuera capaz de revertir el proceso de industrialización hasta contar con una población predominantemente dedicada a la agricultura entonces el ingreso por habitante decrecería mientras la tasa de mortalidad y el porcentaje de analfabetismo aumentaría como en el caso de otros países por él analizados.

De manera enfática, Parra destacó a lo largo del libro, los problemas sociales y limitaciones económicas que México enfrentaría si continuaba siendo una nación preponderantemente agrícola, subrayó los problemas de carácter comercial que se podrían presentar si se mantenía solamente el esquema de importación de productos manufacturados de consumo y no se consideraba el incremento en la importación de bienes de producción con el propósito de impulsar el proceso de industrialización.

Reconoció que esto llevaría a una mayor dependencia económica hacia las naciones industriales, principalmente con Estados Unidos por su cercanía, señalando además que

nuestro país enfrentaría problema de carácter comercial por la diferencia de precios entre las materias primas en bruto y los productos manufacturados que se importarían de esas naciones industrializadas.

Uno de los aspectos negativos que subrayó estuvo relacionado con el incremento de la adquisición de bienes de consumo en el extranjero enfatizando el inconveniente si estos eran principalmente artículos de lujo ya que estarían destinados a satisfacer la demanda de una minoría de la población.

Otro riesgo señalado por Parra, si se mantenía el modelo económico basado en la agricultura, fue el de carácter financiero, consideró que el capital invertido en México podría concentrarse de manera constante en un número cada vez menor de corporaciones, las cuales serían más grandes y buscarían invertir en instituciones bancarias así como en las ramas más importantes de la economía, lo cual podría llegar a ser un obstáculo para la independencia económica del país.

En la parte final del texto Parra presentó una serie de reflexiones sobre los aspectos que debería tener la política económica de México en el futuro para mantener la autonomía e impulsar tanto el crecimiento económico como el desarrollo social.

Consideró necesario el diseño de una política económica más conciente del proceso de industrialización del país en su conjunto y no de manera segmentada, con el propósito de impulsar el desarrollo armónico de las diversas ramas de la economía. También estableció la necesidad de contar con un programa económico general y concreto, de carácter cuantitativo, el cual estableciera una jerarquía muy precisa entre las distintas actividades económicas, metas que en cada una de las actividades económicas sería deseable alcanzar y las inversiones necesarias en cada una de ellas.

Dio suma importancia al hecho de poder incrementar de manera conjunta la producción

industrial y la producción en el sector primario con el propósito de contar con una mayor cantidad de materias primas para el consumo nacional y la exportación. Estableció además la necesidad de impulsar la construcción de vías de comunicación y puertos para transportar y comercializar las materias primas y los productos manufacturados.

También Parra propuso que para diseñar la política económica se tomara en cuenta una apropiada asignación del crédito, distribuyéndolo de manera proporcional para mejorar el funcionamiento de las actividades económicas más importantes; se controlaran las divisas para evitar el aumento excesivo de la circulación monetaria; se regularizaran las inversiones privadas y públicas considerando su relación con la producción de bienes y servicios; se considerara el poder adquisitivo de la población respecto a la oferta de las mercancías, y se lograra una estabilización cada vez mayor de los precios y el alza progresiva los ingresos. Al respecto señaló:

La mejor política económica será, en suma, la que promueva el mayor y más rápido progreso material en tal forma que se traduzca, en el plazo más breve posible, en una mayor independencia económica para la nación y en un más alto nivel de vida para el pueblo. (Parra, 1954: 196).

De esta manera es como reiteró la necesidad de vincular el progreso económico con un proyecto nacional tendiente al logro de una mayor autonomía, donde además se tomara en cuenta la implementación de políticas sociales destinadas al desarrollo de las comunidades. Estos planteamientos fueron retomados por Parra en diferentes publicaciones como veremos más adelante, desarrollando en ellas la manera en que podría ser la participación del Estado, el aprovechamiento de recursos financieros tanto nacionales como extranjeros y el uso apropiado de los recursos naturales como el petróleo.

Petróleo: factor clave para el desarrollo económico y social.

“Entre todos los países que se están transformando actualmente de agrarios en industriales, México es una de las naciones en las que el petróleo es el eje del proceso de industrialización”

Manuel Germán Parra Gutiérrez

Germán Parra destacó a lo largo de su obra el papel decisivo que tuvieron tanto la nacionalización de la industria petrolera como el manejo que el Estado hizo de la misma, pues con ello se hizo posible la transformación del país al ser la principal fuente de energía empleada en las diferentes ramas de la industria y también favoreció la elevación del nivel de vida de la población (Parra, 1956d)

Consideró que si bien, las grandes empresas extranjeras petroleras por su oposición a la legislación en materia de hidrocarburos, representaron un obstáculo contra el rápido desarrollo económico durante los primeros gobiernos posrevolucionarios, fue con la nacionalización de la industria petrolera cuando se hizo posible el inicio de la industrialización del país de manera sostenida, siendo el petróleo la principal fuente de energía para impulsar la transformación económica (Parra, 1954d).

Esto permitió a México pasar de ser un país eminentemente agrario y minero a uno en el cual las actividades industriales ocuparon cada vez un papel más importante en la economía, al favorecerse la mayor mecanización, electrificación y mejora de las vías de comunicación. (Parra, 1956d).

Parra expuso que tanto la creación y éxito de PEMEX para impulsar la transformación del país respondió a la articulación factores internos y externos. Entre los de tipo interno, Parra resaltó la posición del gobierno de Lázaro Cárdenas ante las compañías petroleras

extranjeras y la postura de los presidentes que le sucedieron, quiénes continuaron las políticas de industrialización con carácter nacionalista; de igual manera destacó el apoyo popular y de grupos empresariales hacia las medidas adoptadas por el gobierno, así como la capacidad de los técnicos y de los obreros de Petróleos Mexicanos para continuar con la extracción y exploración petrolera y la operación de las refinerías.

Entre los factores externos, Parra enfatizó la importancia de la política diplomática adoptada por el gobierno de Estados Unidos conocida como “del buen vecino” caracterizándose por su flexibilidad y tolerancia hacia el gobierno mexicano debido al contexto internacional generado por la Segunda Guerra Mundial. Parra reconoció que la política “del buen vecino” también influyó en la postura adoptada por el gobierno de Inglaterra, el cual se vio en la necesidad de modular su postura ante la nacionalización de los hidrocarburos (Parra, 1957d)

En el análisis económico titulado “Asistimos al milagro de PEMEX” publicado en 1956, Parra destacó los efectos negativos que el país hubiese enfrentado de no haberse nacionalizado la industria petrolera, subrayando que las cuantiosas utilidades obtenidas por esta industria habrían sido concentradas por las grandes corporaciones petroleras internacionales, mientras que el precio de los productos derivados del petróleo en México se hubiesen elevado de manera considerable, en este sentido precisó:

[...] si las compañías extranjeras hubieran continuado explotando nuestro petróleo, los precios de venta de sus productos en el mercado mexicano hubieran subido 8 veces, como los demás, y el resto de las actividades económicas hubieran tenido que pagar, de 1938 a 1956, cerca de 40,000 millones de pesos más por la energía que necesitaban, o se hubiera restringido, en proporción, su demanda de combustibles. (Parra, 1956a: 5).

En dicho análisis Parra también expuso que entre 1953 y 1956 Petróleos Mexicanos invirtió 3,190 millones de pesos en la ejecución del programa de obras más importante hasta ese momento realizado por la empresa, lo cual permitió el descubrimiento de 59 nuevos

yacimientos y la perforación de 1,388 pozos, de los cuales el 65% fueron productivos por lo que fue posible incrementar en 50% las reservas de petróleo y gas respecto a las que existían en 1952. Señaló que si bien la industria petrolera era en el mundo tal vez la actividad económica que producía mayores ganancias, en el caso de México los beneficios obtenidos se habrían concentrado en las corporaciones petroleras de no haberse producido la nacionalización petrolera y de no haber puesto la conducción de PEMEX bajo la dirección del poder público.

De esta manera, Parra resaltó la importancia de la participación del Estado en materia económica estableciendo en su obra de forma reiterada lo crucial que era impedir a la iniciativa privada participar en la industria petrolera ya que esto podría conducir a que nuevamente las compañías extranjeras expropiadas, retomaran la producción de los hidrocarburos al invertir de manera directa grandes sumas de capital con lo cual podría obtener el control del sector energético.

Varios de los señalamientos hechos por Parra en 1954 respecto a las características que seguiría la política económica del país y en especial en materia de hidrocarburos, se materializaron en medidas económicas aplicadas durante los gobiernos de Miguel Alemán, Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz. Algunas de estas medidas fueron la protección a la industria nacional, la regulación de la inversión privada y pública con relación a la producción de bienes y servicios, así como el encausamiento del crédito hacia las actividades económicas más importantes, dichas medidas tuvieron el propósito de impulsar un mayor crecimiento económico y avanzar en el desarrollo social de México (Puga, 2006). Durante el período 1959-1975, el patrón de industrialización se orientó hacia la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, con ello, se favoreció que la economía mexicana creciera hacia adentro (Villareal, 1976), basado en el dinamismo del sector

industrial nacional y en la participación activa del Estado en la economía, a través de la implementación de políticas de proteccionismo, regulación y fomento industrial.

Para lograr esto, se llevaron a cabo medidas como el ajuste de aranceles, una mayor vigilancia del mercado, el establecimiento de límites del capital extranjero en la participación de actividades financieras e industriales, la intervención directa del Estado en los procesos productivos, así como la transferencia de rentas del sector exportador hacia el sector interno (Dávila, 1995).

Es importante señalar que fue posible realizar dicha transferencia de rentas, porque el Estado administró los precios de algunos bienes producidos por las empresas públicas como la energía eléctrica y los derivados del petróleo, los cuales fueron a su vez, insumos básicos para la producción.

Gracias a las políticas de bajos precios en los derivados del petróleo impulsadas por el Estado, las empresas del sector privado incrementaron sus utilidades generándose de esta forma una transferencia en relación a los costos de comercialización en condiciones de mercado y se estableció un nexo crucial entre la gestión de precios administrados y la rentabilidad privada (Garrido, 2008).

Este aspecto fue ampliamente comentado por Germán Parra en diversos artículos* en los cuales destacó la importancia de establecer una flexibilidad en el control de los precios de los productos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) debido a que el petróleo, por un lado, representaba la principal fuente de energía para realizar la transformación económica de una mayoritariamente agraria a una de carácter industrial, favoreciendo así una mayor mecanización, electrificación y el mejoramiento de las vías de comunicación, calculando

* Véase Parra "La industria petrolera mexicana y los capitales extranjeros." en Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, Vol. IX, No. 1-2, "Petróleo. Es la palanca de nuestra historia" en Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., abril 11 de 1956, Volumen 15, Número 146, Tomo XII, página 30 y "Serian felices si fracasara Petróleos Mexicanos", en Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., agosto 1 de 1956, Tomo XIII, página 16.

que en 1950 el 70% de la energía empleada en México sería suministrada por el petróleo (Parra, 1956d).

Por otra parte, el precio de los productos de PEMEX fue un instrumento fundamental para la estabilización de los precios de numerosas mercancías y servicios porque los derivados del petróleo construían un elemento en los costos directos e indirectos de la producción y distribución de casi todas las mercancías así como en el presupuesto de las familias.

En artículos como *Serían felices si fracasara Petróleos Mexicanos, Que reviente petróleos mexicanos. Y tal equivale a decir también que reviente México* y *Un pequeño olvido del señor ministro ¿Y el 'debe'? ¿Qué pasó?*, Parra señaló algunos riesgos que tendría la economía del país si la industria petrolera no se desarrollaba al ritmo que la demanda industrial en la nación requería o si se consideraba a PEMEX solamente como un órgano destinado a regular los precios generales como lo hacía la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA) la cual era la encargada del abastecimiento y regulación de los precios de productos de primera necesidad. Entre los argumentos que Parra empleó cabe destacar las siguientes apreciaciones:

a) al mantener fijos los precios de los productos elaborados por PEMEX durante largos periodos, se impediría la inversión en exploración para poder ampliar la producción en un ritmo igual al que se requería para satisfacer la demanda nacional, imposibilitaría su capacidad para cubrir sus gastos de operación, e impediría la inversión necesaria para reponer y ampliar su planta y su equipo; b) el mecanismo empleado para mantener el control general de precios era artificial y transitorio porque las restricciones inadecuadas al crédito provocarían la especulación y el encarecimiento del dinero, originando un incremento en los precios de todos los bienes producidos y; c) se incrementarían los costos del equipo y materiales industriales importados de otros países que eran empleados en la

industria petrolera originando el alza en los costos de la producción, lo cual a su vez, podría presionar hacia el incremento en los precios de venta de los productos derivados del petróleo (Parra, 1957f).

De manera enfática señaló la importancia de aligerar la ayuda que PEMEX daba a la economía nacional, al ser un instrumento de estabilización de los precios generales, manteniendo sin cambios los precios de sus productos, ya que de esta manera ponía en peligro el abastecimiento futuro de la energía que exigía la industrialización del país al limitar la capacidad de producción de los derivados del petróleo, en este sentido expresó:

[...] se esta usando a PEMEX como una CEIMSA o sea como un órgano destinado a regular los precios, con la lamentable consecuencia de que se está empleando en frenar su alza nada menos que los fondos que necesita invertir la industria nacionalizada del petróleo para poder ir ampliando su producción conforme lo vaya requiriendo el aumento cada vez mayor del consumo. (Parra, 1957f: 20).

Con la finalidad de dar sustento a sus afirmaciones, Parra realizó comparaciones entre los índices de precios durante más de una década encontrando que en ese periodo el incremento en los precios de los productos de PEMEX había sido del 156%, mientras que los precios al mayoreo al que vendió sus productos la industria de la transformación en su conjunto se incrementaron en 421%; por otra parte, el incremento en los precios al mayoreo de los artículos más importantes producidos en el país se incrementaron en 387% y sus precios al menudeo tuvieron un alza del 802 % como lo muestra la tabla 1 (Parra, 1956c).

Con ello, señaló que considerar a PEMEX como un órgano regulador de los precios generales, no había sido de utilidad para detener, ni para moderar, el ritmo acelerado del alza de los precios de los artículos de la industria y de las diferentes ramas de la economía (Parra, 1956c).

Tabla 1
Variación en los índices de precios.

| Años | ÍNDICE DE PRECIOS BASE: 1939-100 | | | | VALOR DE LAS VENTAS INTERIORES DE PEMEX -MILLONES DE PESOS- | | AYUDA AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS |
|-------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|--------------------------------------|---|
| | INDUSTRIA AL MAYOREO | GENERAL AL MAYOREO | GENERAL AL MENUDEO | PEMEX AL MENUDEO | A PRECIOS DE PEMEX AL MENUDEO | A PRECIOS GENERALES DE MENUDEO | |
| (1) | (2) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (8) |
| 1939 | 100 | 100 | 100 | 100 | 168 | 168 | - |
| 1940 | 109 | 103 | 107 | 107 | 190 | 190 | - |
| 1941 | 117 | 109 | 113 | 108 | 220 | 231 | 11 |
| 1942 | 133 | 121 | 138 | 110 | 251 | 315 | 64 |
| 1943 | 175 | 146 | 180 | 117 | 288 | 443 | 155 |
| 1944 | 190 | 179 | 259 | 128 | 329 | 666 | 337 |
| 1945 | 210 | 199 | 302 | 139 | 397 | 861 | 464 |
| 1946 | 258 | 229 | 391 | 149 | 503 | 1,322 | 819 |
| 1947 | 283 | 242 | 422 | 165 | 636 | 1,625 | 989 |
| 1948 | 301 | 260 | 423 | 174 | 792 | 1,925 | 1,133 |
| 1949 | 316 | 285 | 465 | 183 | 1,017 | 2,581 | 1,564 |
| 1950 | 348 | 311 | 497 | 203 | 1,256 | 3,076 | 1,820 |
| 1951 | 393 | 386 | 610 | 208 | 1,456 | 4,258 | 2,802 |
| 1952 | 400 | 400 | 738 | 211 | 1,614 | 5,646 | 4,032 |
| 1953 | 402 | 393 | 709 | 217 | 1,743 | 5,700 | 3,957 |
| 1954 | 491 | 429 | 776 | 234 | 2,074 | 6,875 | 4,801 |
| 1955 | 521 | 487 | 902 | 256 | 2,614 | 9,218 | 6,604 |
| SUMAS | - | - | - | - | 15,548 | 45,100 | 29,552 |

Fuente: Parra, "Que reviente petróleos mexicanos. Y tal equivale a decir también que reviente México" 1956 p.12

Estableció además que para evitar el fracaso económico de PEMEX, y con ello de la economía en su conjunto, era necesario una mayor flexibilidad en los precios de los productos de esta industria nacionalizada; creía viable y necesario un incremento de dichos precios hasta en un 20% con relación al índice general de precios al menudeo de todos los artículos en el periodo que había analizado (Parra, 1957f).

Reconocía que si bien, el incremento en los precios de los productos de PEMEX provocaría un alza en el nivel general de las precios de los demás artículos y servicios, dicho incremento permitiría a su vez, obtener los recursos financieros necesarios para ampliar la producción de PEMEX de acuerdo con el crecimiento de la demanda nacional de combustibles y lubricantes (Parra, 1957f).

Parra consideró que la participación activa del Estado en el desarrollo económico y social, no solo debería limitarse al área energética sino también era necesario que se establecieran mecanismos orientados a favorecer el crecimiento económico en las diferentes ramas así

como el impulso al desarrollo social del país.

De manera reiterada presentó argumentos que favorecían la participación activa del Estado en el desarrollo económico y social, estableciendo que el primero consistía en el aumento de la producción por encima de la velocidad o ritmo a que aumenta la población, mientras que al desarrollo social lo definió como el incremento del nivel de vida del conjunto de la población, señalando en especial el de la mayoría absoluta, considerando indicadores como la educación, la alimentación, la vivienda, los transportes, la justicia y la cultura en su conjunto. (Parra, 1967)

Sobre la participación del Estado en el diseño de las políticas sociales Parra precisó:

En este sentido no es verdad, como generalmente se piensa, que cuando se planea el desarrollo económico de un país, se está de una manera automática planeando el desarrollo social; porque no es cierto que el desarrollo económico traiga consigo, por sí mismo y sin una política social adecuada, el desarrollo social. La producción de un país puede aumentar muy rápidamente y sin embargo la mayoría de la población puede seguir viviendo igual o quizás en condiciones peores, si una política social bien planeada y organizada, no busca que el mayor aumento en la economía se traduzca en un correlativo mejoramiento del nivel de vida de las grandes masas populares. (Parra, 1967: 8 y 9)

Consideró necesario que el Estado realizara de manera simultánea la planeación económica y social destacando la importancia de crear programas sociales para elevar el nivel de vida de la población en general. Por lo que se refiere a la atención social, Parra llegó a cuestionar la eficacia de los gobiernos posrevolucionarios para superar la pobreza que enfrentaba gran parte de la población en el país en artículos como: *El término medio no existe, se es rico o se es miserable*, y *Radiografía de la miseria*. En estos escritos Parra señaló que si bien se había logrado avanzar en el desarrollo económico con relativa rapidez no había sucedido lo mismo para mejorar, proporcionalmente, las condiciones de vida de la

gran mayoría de los habitantes del país (Parra, 1954 b), destacando lo importante que era considerar al elaborar los programas de gobierno, elevar la calidad de vida de la mayoría de la población a través de una mejor distribución de la renta nacional.

Es necesario mencionar que en el primer plan sexenal elaborado en 1933, se consideraron elementos de los planes quinquenales elaborados en la Unión Soviética y también se tuvo en cuenta medidas adoptadas en Estados Unidos contenidas en los programas que formaron parte del New Deal, implementado por el presidente Franklin D. Roosevelt para enfrentar la recesión de 1929 (Bustamante, 2011).

Parra consideró que en general los planes sexenales constituían solamente una etapa en el trayecto histórico, porque su propósito era sólo hacer frente a una parte de los problemas inmediatos, y señaló como necesario contar con un proyecto de mayor amplitud de tiempo al que se refirió como el Plan México 1959-2000, el cual consideraba como un elemento que permitiría identificar el grado de evolución del país en su proceso de transformación a largo plazo, al respecto señaló:

El Plan México 1959-2000 describirá en su primera parte, con cifras, cómo era la estructura social de nuestro país hace 47 años, en 1910, cuando la Revolución Mexicana derrocó al porfirismo; cómo se ha ido transformando desde entonces hasta la fecha; en qué medida ha progresado la nación y el pueblo durante este último siglo, y cuál es actualmente el grado de nuestro desarrollo histórico respecto al de las naciones más avanzadas[...]. En su segunda parte el Plan México 1959-2000 precisará también en cifra, cómo se irá expandiendo y cambiando la estructura social del país en cada una de las próximas cuatro décadas de acuerdo con las leyes históricas que han regido el proceso de industrialización de todas las naciones que se han convertido de agrarias a industriales .

(Parra, 1957g: 20)

En estas líneas podemos reconocer la influencia del pensamiento positivista, ya que Parra

hace referencia a un futuro el cual considera inevitable para México, pensando de manera determinista que la transformación de la sociedad mexicana sucedería por la existencia de leyes históricas, las cuales de manera invariable, establecerían el curso de la transformación que seguirían las naciones, que como México, se encontraban en desarrollo y pasarían gradualmente de ser agrícolas a industriales (Parra, 1957e).

Para dar sustento a sus afirmaciones, en 1957 Parra analizó la evolución histórica de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura (Parra 1957e) y el porcentaje de población atendido en la educación primaria en nuestro país (Parra 1957h), elaborando una proyección a futuro de la transformación que se presentaría en ambos indicadores como lo muestran las tablas 2 y 3:

Tabla 2

| EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO | |
|---|--|
| 1910- 2000 | |
| AÑO | FUERZA DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA % |
| 1910 | 68 |
| 1920 | 71 |
| 1930 | 70 |
| REVOLUCIÓN INDUSTRIAL | |
| 1940 | 65 |
| 1950 | 58 |
| 1960 | 51 |
| 1970 | 44 |
| 1980 | 37 |
| 1990 | 30 |
| 2000 | 23 |
| Fuente: Parra, “Es posible predecir el futuro de México” p. 20 | |

Tabla 3

| EL PLAN DE MÉXICO | | |
|---|--------------------------|--------------|
| (Atención de educación primaria a la población infantil) | | |
| | SIETE PRESIDENTES | 100 % |
| 1950-2000 | | |
| 1959-1964 | 1° | 64 |
| 1965-1970 | 2° | 70 |
| 1971-1976 | 3° | 76 |
| 1977-1982 | 4° | 82 |
| 1983-1988 | 5° | 88 |
| 1989-1994 | 6° | 94 |
| 1995-2000 | 7° | 100 |
| Fuente: Parra, “He aquí lo que podría ofrecer la Revolución” p.14 | | |

En sus estimaciones Parra consideró como indicador clave del progreso hacia la industrialización, la tendencia a la baja en empleo de la fuerza de trabajo en la agricultura

pues así lo había identificado al analizar el comportamiento histórico de este indicador en 18 naciones en las cuales consideraba se había consumado la Revolución Industrial como se observa en la tabla 4:

Tabla 4
**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN EL MUNDO
1820 – 1950**

| Núm. de orden | Países | Población ocupada en la agricultura | | | |
|---|----------------|--------------------------------------|------|---|---|
| | | Según el dato más antiguo disponible | | A principios del siglo XX – año 1900 – | A mediados del siglo XX – año 1950 – |
| | | Año | (%) | (%) | (%) |
| Europa | | | | | |
| 1. | Gran Bretaña | 1841 | 23.1 | 8.7 | 4.5 |
| 2. | Francia | 1827 | 63.0 | 33.1 | 20.2 |
| 3. | Alemania | 1882 | 35.5 | 23.8 | 11.8 |
| 4. | Bélgica | 1880 | 24.5 | 16.7 | 10.9 |
| 5. | Holanda | — | — | 28.5 | 16.8 |
| 6. | Suiza | 1880 | 32.7 | 27.1 | 19.9 |
| 7. | Suecia | 1840 | 62.5 | 42.8 | 19.3 |
| 8. | Noruega | 1875 | 48.8 | 37.1 | 24.6 |
| 9. | Dinamarca | — | — | 42.4 | 19.0 |
| 10. | Italia | 1871 | 76.4 | 59.4 | 32.6 |
| 11. | Austria | 1869 | 47.5 | 39.0 | 18.7 |
| 12. | Luxemburgo | — | — | — | 17.2 |
| 13. | Checoslovaquia | — | — | 32.3 | 23.6 |
| América | | | | | |
| 14. | Estados Unidos | 1820 | 72.0 | 38.6 | 11.6 |
| 15. | Canadá | — | — | 43.6 | 18.7 |
| Asia | | | | | |
| 16. | Japón | 1872 | 76.4 | 59.4 | 32.6 |
| Oceanía | | | | | |
| 17. | Australia | 1871 | 36.9 | 25.4 | 16.8 |
| 18. | Nueva Zelanda | 1874 | 30.5 | 29.6 | 20.1 |
| Fuente: Parra, “Es posible predecir el futuro de México” p. 20 y 21 | | | | | |

Al analizar la información Parra destacó el hecho de que la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura disminuía de manera constante y consideró que era debido al incremento en la productividad en esta rama de la economía

por el uso de nueva tecnología, de tal forma que una proporción cada vez menor de trabajadores obtenía una cantidad cada vez mayor de productos. También pensó que inevitablemente la población desplazada de la agricultura encontraría ocupación en alguna de las ramas industriales y que para lograr esto era necesaria la participación activa del gobierno pues consideraba que podía influir de manera positiva para impulsar la transformación de las estructuras sociales, como ya se mencionó, al implementar una adecuada planificación económica tal como habían hecho otras naciones del mundo (Parra 1957e).

Por lo que respecta al desarrollo social, Parra consideró que la atención de educación primaria a la población infantil era un indicador importante del progreso económico alcanzado en el país. Señaló que en 1907 la población estimada era de 14.7 millones de habitantes de los cuales 3. 2 millones estaban en edad de cursar educación primaria, sin embargo, solamente se atendía al 23 % es decir a 736,000 alumnos tanto en instituciones privadas como públicas. Creyó que las causas de esta baja atención educativa se debían al escaso presupuesto asignado al rubro de educación por parte de las autoridades federales y estatales, debido a que no contaban con los ingresos suficientes para proporcionar atención educativa a la totalidad de la población infantil pues existía una baja renta nacional disponible, hecho que consideró como resultado del escaso desarrollo económico logrado durante el Porfiriato (Parra 1957h).

Como resultado de la transformación social y económica que se dio en el país durante los gobiernos postrevolucionarios, Parra señaló que en el año de 1954 la atención educativa de educación primaria se había incrementado al 56% y comprendía 3,730,000 niños de una población total en edad escolar de 6, 660,000 infantes; sin embargo, consideró que no se había logrado dar atención a la totalidad de niños debido a dos factores, el primero fue el

incremento de la población infantil pues entre 1907 y 1954 la población infantil en edad escolar se había duplicado, y el segundo factor fue de carácter económico pues el país no logró crecer a la velocidad suficiente para destinar recursos materiales y humanos suficientes para cubrir con la demanda total de educación primaria. Parra reconoció que era posible cumplir con la meta de dar atención a toda la población infantil en edad escolar si se aplicaban políticas económicas adecuadas las cuales permitieran un crecimiento económico anual sostenido del 6% durante varias décadas. Para lograrlo señaló la necesidad de que existiera una continuidad en el diseño de las políticas económicas y sociales por parte de los gobiernos en turno tomando en cuenta las metas contenidas en el Plan México 1959-2000 (Parra 1957h; Parra, 1957g).

Asimismo, Parra estaba convencido de que el logro de las metas del Plan México 1959-2000 dependía de una adecuada participación del Estado, pues su intervención en los diferentes sectores económicos, incluyendo el de los energéticos, así como la implementación de políticas sociales, podía influir para acelerar o detener el ritmo de dicha transformación, al dar o no continuidad al proceso de industrialización en los programas de gobierno (Parra, 1957g). Para lograr esto consideró que el Estado debería continuar con el impulso al desarrollo económico y social mediante la instrumentación de una política económica en la cual se estableciera un programa conjunto de inversiones tanto del sector privado como del público de manera que se garantizara el ritmo constante de crecimiento económico (Parra, 1956e).

Reconoció que la inversión pública debería realizarse en las áreas donde la iniciativa privada no podía o no estaba interesada en participar como era el caso de las obras sociales a nivel nacional y municipal (construcción de escuelas, hospitales, etc.), obras de infraestructura (como carreteras, puertos, etc.), la industria petrolera y obras en las cuales el

capital privado no era suficiente para satisfacer los requerimientos del país como era el caso de la industria eléctrica (Parra, 1955b).

Parra destacó la importancia de la inversión pública para dar un mayor impulso, no sólo al desarrollo económico sino también al desarrollo social, señalando que dicha inversión debía realizarse de manera programada a través de los presupuestos de egresos y de los planes de crédito del gobierno federal, de los gobiernos locales y de las instituciones descentralizadas con el propósito de cumplir con metas programadas previamente (Parra, 1954d).

Por lo que respecta a la inversión privada y a la inversión extranjera Parra destacó que ambas deberían cumplir con normas determinadas por el Estado como veremos a continuación.

Inversión privada, capitales extranjeros e independencia económica

“¿Qué de extraño tiene [...] que los mexicanos también seamos patriotas y queramos conservar nuestra economía y nuestra política bajo nuestro propio dominio, y evitar que los grandes intereses privados extranjeros se conviertan en directores del destino que nos haya tocado en el curso de la historia?”

Manuel Germán Parra Gutiérrez

Parra consideraba la independencia económica como un factor clave para el logro de la transformación social en nuestro país, reconocía que para obtenerla era necesaria la intervención activa del Estado para impulsar el desarrollo de las diferentes ramas productivas por medio de políticas económicas adecuadas, evitando de esta manera que los grandes monopolios extranjeros vieran al país sólo como una fuente donde abastecerse de materias primas y como una zona de inversión de su capital. Por otra parte, también destacó la necesidad de que el Estado promoviera el fortalecimiento del capital nacional para invertir en diferentes sectores de la producción, y donde fuese posible, sustituir al capital extranjero e impulsar la creación de un mercado interno, acelerando así el proceso de industrialización (Parra, 1952).

En el caso de la inversión privada nacional señaló la necesidad de efectuar reformas legales que permitieran entrecruzar de manera efectiva los préstamos e inversiones de dicho sector hacia los objetivos propuestos de común acuerdo con el Estado, destacando las acciones realizadas a partir del gobierno de Ruiz Cortines, quien impulsó la creación del Consejo de Fomento y Coordinación de la producción Nacional cuyo propósito era permitir que el Estado y la iniciativa privada formularan y ejecutaran un programa de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico del país, a partir de un proyecto capaz de vincular inversiones públicas y privadas para cumplir una serie de metas programadas (Parra, 1954d).

Parra pensaba que en dichos programas también se debía considerar el grado de participación de los capitales extranjeros, tanto en inversiones de tipo directo como la realizada a través de empréstitos, con el propósito de evitar que los capitales externos tuvieran el control de ramas básicas de la industria nacional (Parra, 1957i).

De marea enfática destacó la importancia que tenía para el Estado mexicano el hecho de contar con mecanismos legales para regular la inversión del capital extranjero, con la finalidad de evitar prácticas desleales de los capitales foráneos y proteger la planta productiva nacional. Algunas de estas prácticas consistían en el desplazamiento de las inversiones extranjeras hacia la industria y el comercio nacional para eludir la protección arancelaria, logrando de esta manera tener sucursales en el interior del país para producir una mayor cantidad de artículos con superior calidad; otra de estas prácticas era la de invadir el mercado nacional con productos extranjeros a bajos precios provocando el cierre de empresas mexicanas; también se valían de la asociación con industriales mexicanos quienes después eran relegados a meros instrumentos del capital extranjero. Parra advirtió que de no regularse estas prácticas se ponía en riesgo la planta productiva nacional y con ello el desarrollo social del país (Parra, 1957i).

Considerando los planteamientos anteriores de Parra, podría pensarse que tenía una actitud de rechazo sistemático a la participación de los capitales extranjeros en nuestro país, sin embargo, esto no fue así pues, como veremos más adelante, en diferentes publicaciones se puede apreciar que estaba a favor de la inversión extranjera en la industria nacional, siempre y cuando ésta no se apoderara de las ramas básicas de la economía.

En este sentido, apoyó la adopción por parte de México, de los acuerdos internacionales como la Carta de la Habana y la Carta de Bogotá en las cuales se reconocía, el derecho de las naciones para adoptar medidas que aseguraran que las inversiones extranjeras no

servirían de base para la intervención otros países en los asuntos internos o en la política de cada nación y, también proponían la adopción de disposiciones relativas a la extensión, condiciones y términos en que se permitiría la inversión extranjera en el futuro (Parra, 1957c).

Es necesario señalar, que la serie de conferencias que dieron como resultado el acta conocida como la Carta de la Habana, iniciaron el 21 de noviembre de 1947 y culminaron el 24 de marzo de 1948 con la elaboración de dicho documento; en este se proponía alcanzar el pleno empleo por medio del crecimiento del comercio internacional a través de dos proyectos, el primero consideraba disposiciones sobre la política comercial y preceptos sobre las prácticas comerciales restrictivas (aranceles) y el segundo proyecto planteaba el establecimiento de una Organización Internacional del Comercio. Sin embargo, los acuerdos contenidos en la Carta de la Habana no pudieron implementarse debido a que Estados Unidos no los ratificó originando que otros gobiernos también se abstuvieran de suscribirlos (Narváez, 2006). Por su parte, en la Carta de Bogotá suscrita en 1948, se plantó fortalecer la cooperación entre los países de América y resolver las controversias entre los Estados americanos por medios pacíficos, en ella se aprobó el Convenio Económico de Bogotá, el cual proponía fomentar la cooperación económica entre los Estados americanos, sin embargo nunca entró en vigencia (OEA, 2011).

A pesar de que no se lograron implementar a nivel internacional los acuerdos contenidos en la Carta de la Habana y parcialmente los suscritos en la Carta de Bogotá, Parra tuvo en cuenta su contenido para indicar las características que debería tener la política económica de México en materia de inversión extranjera señalando la necesidad de diseñar una legislación adecuada la cual permitiera el uso del capital extranjero para acelerar el desarrollo económico sin permitir a dicho capital apropiarse de la industria y del comercio,

los cuales consideraba como la parte principal de la estructura económica del país (Parra, 1957a).

En 1957, Parra señaló seis normas que la política económica debería adoptar en materia de inversiones las cuales, además de restringir y controlar la inversión extranjera, permitirían asignar el crédito y guiar el desarrollo empresarial en el sector privado:

La primera de las normas consideraba que el capital exterior sólo debería aceptarse en los términos señalados previamente en un programa general de inversiones nacionales, lo cual implicaba que fuera parte de un programa de desarrollo económico del país.

La segunda norma establecía que en el programa general de inversiones no se debería asignar al capital extranjero el papel de financiar predominantemente ninguna actividad económica, principalmente las de carácter básico, ya que de no poderse obtener en las condiciones requeridas, esto no implicaría la falla de una parte del programa de desarrollo económico, sino que solamente se ejecutaría a un ritmo menor.

La tercera norma planteaba la preferencia por el capital financiero en lugar de las inversiones directas, debido a que con el primero no era enajenada la riqueza nacional y sólo se tenía que pagar, además del monto del préstamo, los intereses devengados.

La cuarta norma establecía la preferencia dentro del capital financiero, de aquel que provenía de instituciones internacionales gubernamentales, como las agencias de la Organización de las Naciones Unidas, antes que el capital proveniente de organismos de crédito de un solo país.

La quinta norma destacaba la preferencia, dentro del capital financiero intergubernamental, de aquel que pudiera obtenerse sin la condición de tener que otorgar privilegios de ningún tipo a inversiones extranjeras directas que ya existieran o fueran creadas.

La sexta norma señalaba la necesidad de que las nuevas inversiones extranjeras directas,

(hechas por capitales privados en forma de empresas), fueran autorizadas por contrato firmado entre los capitalistas extranjeros y el gobierno mexicano considerando para ello dos cláusulas: la primera de ellas tenían como fin garantizar la recuperación del capital invertido y asegurando la obtención de ganancias dentro de parámetros razonables mientras que la segunda cláusula establecía que las empresas extranjeras debería pasar progresivamente, pero de modo automático a poder de la nación, y a su vez ella transferiría a los empresarios nacionales, exceptuando los casos en que el Estado las utilizara para impulsar el desarrollo económico del país. (Parra, 1957c).

Parra consideró que el cumplimiento de estas normas permitiría conciliar los intereses del capital extranjero con los de nuestra nación permitiendo el flujo necesario de recursos financieros ya que se le proporcionaría garantías de recuperar el capital invertido obteniendo también ganancias importantes, mientras que por otra parte, no competiría ruinosamente con el capital nacional, al cual tampoco desplazaría o subordinaría.

Creía que de esta manera podría reducir la posibilidad de que el capital extranjero incrementara el control sobre la estructura económica del país con lo cual pudiese ejercer dominio sobre la política interior y exterior.

Este es un señalamiento recurrente en los textos de Parra pues consideraba vital para la nación mantener su independencia económica ya que él mismo en 1946, como Subsecretario de Economía, había participado en negociaciones para revisar convenios internacionales sobre aranceles, con el propósito de proteger las industrias mexicanas ante la competencia externa. También tuvo presente la intervención negativa de funcionarios de Estados Unidos y otras naciones, así como los representantes de las corporaciones transnacionales, durante los primeros gobiernos posrevolucionarios, en el proceso de nacionalización de la industria petrolera y durante la sucesión presidencial (Parra, 1957a;

1957c). Por lo que se refiere a la sucesión presidencial Parra destacó:

En esta gran polémica no solo toman parte las principales fuerzas económicas internas representadas por las corrientes políticas más importantes, sino que intervienen también, aunque no se les permita o se les quiera impedir, valiéndose para ello de sus representantes o aliados nativos, los intereses económicos y los factores políticos más decisivos en la balanza internacional. Durante más de un año y medio cada 6, estas fuerzas sociales entran en su etapa de máxima tensión, con el objeto de influir, tanto como les sea posible, primero en la adopción de un programa de gobierno; después en la designación del hombre que ha de ponerlo en práctica, y finalmente en la elección de quienes han de encargarse de ejecutarlo. (Parra, 1957a: 232)

Conciente de esta capacidad de las corporaciones internacionales para influir en la organización interna, reiteró en diferentes momentos y en diferentes foros, la importancia de contar con instrumentos que legalmente regularan su participación en la economía.

En este sentido, cabe mencionar la polémica en medios impresos que se produjo a finales de la década de los años cincuenta en torno a la necesidad de permitir a los capitales extranjeros participar nuevamente en la industria petrolera mexicana.

En dicha polémica, Eustaquio Escandón, quien era representante de un sector empresarial nacional, afirmaba que para acelerar el desarrollo económico de México era necesaria la explotación a gran escala del petróleo; Escandón consideraba que con los ingresos obtenidos era posible impulsar el crecimiento de la economía y señalaba que sólo las compañías extranjeras eran capaces de realizar esta labor, como se estaba haciendo en Venezuela, indicando que en ese país los grandes monopolios realizaban cuantiosas inversiones para incrementar la producción y explotación del petróleo (Parra, 1957a).

En respuesta a dichos planteamientos Parra señaló una serie de riesgos políticos y económicos que el país podría enfrentar si se permitía el retorno de los monopolios

petroleros internacionales como señalaba Escandón.

En lo económico Parra indicó, que si bien la explotación de un gran volumen de petróleo produciría un aumento muy elevado en el ritmo del desarrollo económico, los beneficios obtenidos serían en su gran mayoría para las compañías extranjeras, por lo cual, si se tenía que incrementar la producción de hidrocarburos en esa escala, ésta debería de efectuarla PEMEX considerando los principios de beneficios a la nación, apoyando de esa manera el proceso de industrialización en el país y salvaguardando las reservas de petróleo, como había sucedido entre 1945-1955, periodo en el cual el crecimiento del país había sido de un 6 % anual sin tener que sacar a remate las reservas petroleras (Parra, 1957a).

Al analizar los datos estadísticos sobre el crecimiento económico de Venezuela en el periodo señalado por el empresario, Parra aclaró:

[...] los datos muestran que el ritmo del crecimiento económico de Venezuela ha tendido a disminuir en la época en que las compañías petroleras han hecho sus más grandes inversiones, en que ha aumentado más la producción y la exportación de petróleo, y en que han crecido más los ingresos por concepto de las ventas de ese producto al exterior.
(Parra, 1957a: 234).

Consideraba muy preocupante que el crecimiento económico en nuestro país, también se viera reducido como había sucedido en Venezuela, por las actividades de los monopolios petroleros internacionales, debido a que ellos podían llegar a tener una importancia económica más significativa para el desarrollo de las actividades productivas del país que todos los demás inversionistas privados y públicos lo cual les permitiría concentrar un poder económico difícil de controlar y regular (Parra, 1957a).

Por lo que concierne al aspecto político Parra señaló que, los monopolios petroleros internacionales, al concentrar un mayor poder económico lograrían concentrar un mayor

poder político, señalando que a través de representantes o aliados nacionales, dichos monopolios buscarían impulsar la adopción de un programa de gobierno favorable a sus intereses. Como ejemplo de los riesgos que tenían para México la forma de actuar por parte de monopolios petroleros internacionales, Parra destacó que en el caso de Venezuela, los grandes monopolios extranjeros promovieron, dirigieron y pagaron el golpe de estado que derrocó al presidente Rómulo Gallegos en 1948 (Parra, 1957a).

De manera puntual expresó que los planteamientos que hacía contra las compañías petroleras extranjeras no obedecían a una actitud de xenofobia económica, como algunos empresarios señalaban, sino era de rechazo a las implicaciones que tendría para el desarrollo del país, permitir a esas corporaciones retomar la explotación de los hidrocarburos, pues dichas compañías siempre habían tratado de ejercer el dominio de la economía y de la política en los países cuyo petróleo explotan (Parra, 1956a) sobre esto

Parra señaló:

Hemos sido siempre partidarios de la cooperación económica internacional y de que las naciones más desarrolladas contribuyan poderosamente a acelerar el crecimiento y la transformación de la estructura económica de los países más atrasados, tanto con su capital excedente, como con su mayor adelanto tecnológico. Pero somos enemigos de que la inversión del capital extranjero, cualquiera que sea la nación de donde proceda, pretenda algo más que la garantía de recuperar su dinero y de percibir ganancias razonables, es decir, que trate de apoderarse de una porción cada vez mayor de nuestra riqueza o de las ramas básicas de nuestra economía, para poder dirigir nuestra evolución económica en la forma que más convenga a sus intereses particulares. (Parra, 1957a: 235).

Con el propósito de evitar que se produjera dicha concentración de capitales en las ramas básicas de la economía, Parra reiteró la necesidad de contar con una legislación específica para regular las inversiones del capital extranjero, impidiendo así el debilitamiento del Estado debido a presiones económicas por parte de las corporaciones.

Consideraba que las condiciones políticas y económicas de nuestro país logradas a partir de la posguerra le habían permitido ser la única nación en el mundo occidental capaz de soportar las presiones y la fuerza de las corporaciones petroleras mundiales las cuales concentraban un gran poder tanto económico como político y constantemente buscaban retomar el control de los hidrocarburos en México, Parra señala al respecto:

Las dos más grandes corporaciones mundiales del petróleo, la Estándar Oil de New Jersey y la Royal Dutch Schell, son económicamente tan fuertes, que el valor de los productos que cada una de ellas vendió en el mercado internacional durante el año antepasado, fue más alto que el valor de todos los bienes y servicios que produjeron en ese año todas las ramas de la economía de México. (Parra, 1957d: 22).

Reconocía que la defensa de la nacionalización del petróleo ante esas corporaciones habría sido muy difícil de realizar si PEMEX no hubiese logrado satisfacer la demanda interna de combustible y derivados del petróleo que el proceso de industrialización requería, e identificó tres acciones realizadas por esa empresa entre 1938 y 1956: la primera consistió en irse expandiendo al mismo ritmo de crecimiento del país; la segunda fue su capacidad para eliminar progresivamente las importaciones de productos derivados del petróleo para lograr cubrir totalmente el consumo nacional y la tercera consistió en la capacidad para proporcionar la energía suplementaria que se requería en la transformación de la planta productiva sin que todo ello afectara la balanza de pagos (Parra,1957d).

Para lograr esto Parra señaló que fue necesario mantener un volumen de exportaciones tal que su valor monetario fuera suficiente para realizar el pago de la deuda petrolera, para la importación de los derivados del petróleo mientras se lograba la autosuficiencia y para comprar en el extranjero equipo y materiales indispensables (Parra, 1956a).

Parra consideró que el petróleo era el eje del proceso de industrialización ya que impulsaba

al conjunto de la economía siendo por ese motivo el pilar de la independencia económica del país.

Reflexiones sobre el pensamiento de Manuel Germán Parra Gutiérrez

“A fines de este siglo, cuando México sea un país completamente industrial y urbano, donde una población de tal vez 100 o más millones de habitantes gozarán de un nivel de vida quizás diez o más veces superior al actual, habrá de reconocerse, en toda su extraordinaria importancia el papel decisivo de la nacionalización de la industria petrolera y su manejo por el Estado ha jugado y seguirá jugando en la transformación histórica de nuestra patria.”

Manuel Germán Parra Gutiérrez

Considerado como uno de los precursores de la sociología moderna en nuestro país, Germán Parra Gutiérrez pertenece al grupo de intelectuales* formados en disciplinas como el Derecho, la Economía y la Antropología, quienes desde la década de los años cuarenta, se interesaron por la sociología como una disciplina capaz de generar conocimientos útiles para el desarrollo de la sociedad mexicana (Andrade, 1998).

Al igual que sus contemporáneos, Parra se vio en la necesidad de adoptar una posición frente al Estado emergido de la Revolución el cual había asignado a los intelectuales la función de crear la base cultural para una nueva identidad nacional con diversidad, tanto de clases sociales como de etnias, dentro de un proyecto de integración y de unidad del país caracterizado por el nacionalismo (Castañeda, 2004).

En 1932, Parra se incorporó a dicho proyecto al laborar en Secretaría de Educación Pública, logrando para 1940 el cargo de Secretario de Relaciones Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.

* El término de intelectual al que se hace referencia, considera los planteamientos realizados por Edgar Morin quien señala que la noción de intelectual corresponde no tanto a una profesión como tal, sino a un papel que se desarrolla en la sociedad sobre un fondo cultural y bajo una forma de papel político-social. Véase Edgar Morin *Intelectuales: crítica del mito y mito de la crítica*. En revista la Arguments, nº 20. París, 4º trimestre de 1960. Dirección URL: <http://www.alcoberro.info/pdf/morin3.pdf>

Posteriormente, desde la función pública y en foros académicos contribuyó en estructurar y dar sentido al proyecto nacionalista emergido de la Revolución, llegando a ocupar el cargo de Subsecretario de Economía entre 1946 y 1948 con el poder para impulsar medidas de protección a la industria nacional. Por lo que respecta a su práctica académica, cabe señalar que entre 1951 y 1965 Germán Parra se desempeñó como catedrático en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales impartiendo materias como Sociología de México y Métodos de Investigación Social entre otras (González, 2001).

Es importante recordar que el contexto internacional en el cual Parra desarrolló la mayor parte su obra fue el de la guerra fría, dicho contexto se caracterizó por la polarización en lo político, económico, ideológico y cultural; consciente de las implicaciones que esto tenía para el desarrollo sus actividades, Parra dejó de usar en sus análisis de la sociedad mexicana los conceptos y categorías marxistas con los cuales se había formado durante la década de los años treinta bajo la influencia de Vicente Lombardo Toledano al que apoyó en 1936 para formar la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y con quien colaboró hasta los primeros años de la década de 1940 (González, 2001).

En la obra de Germán Parra a partir del distanciamiento con los planteamientos marxistas de Lombardo Toledano, se pueden identificar dos vertientes importantes desde las cuales, estructura el análisis de la sociedad mexicana y establece a partir de ellas una aproximación cercana con la sociología.

Una de esas vertientes es la antropología, de la cual retomó los planteamientos evolucionistas y materialistas de Morgan, elementos que le permitieron sustentar la transformación que experimentaba el país señalando que ésta se producía dentro de un contexto histórico en el cual se reconoce a las sociedades en diferentes etapas de progreso.

Con el propósito de aplicar los señalamientos de Morgan al contexto de México a mediados

del siglo XX, Parra escribió el texto *México: La lucha por la Independencia Económica* en el cual complementó la visión de dicho antropólogo elaborando los siguientes postulados: existe una estructura de la sociedad humana en general correspondiente a determinado grado de desarrollo de la historia universal que ejerce influencia en el desarrollo histórico de las estructuras de los diferentes grupos; el aspecto económico es el predominante en una estructura social; es posible predecir el desarrollo histórico futuro de naciones en desarrollo y; finalmente señala la posibilidad de utilizar la política como una actividad que permita acelerar el desarrollo histórico de los grupos sociales. A partir de estas premisas defendió el proceso de industrialización impulsado en el país ya que lo consideró como el camino indicado dentro del progreso histórico del país.

La otra vertiente a partir de la cual Parra elaboró el análisis de la sociedad mexicana fue la economía, de esta disciplina retomó el uso de los métodos cuantitativos y elementos teóricos para sustentar el proyecto de transformación económico y social con carácter nacionalista.

Parra consideraba al nacionalismo como factor muy importante para la transformación del país debido a que, permitió la unidad de los diferentes sectores o grupos sociales y fue un elemento necesario para hacer frente al poder económico de las compañías extranjeras, principalmente de las empresas petroleras, que apoyadas por los gobiernos de países como Inglaterra, buscaban influir en la vida política y económica para retornar a México.

En esta concepción, Parra retomó los planteamientos del economista J. A. Hobson, quien definió al imperialismo como una nueva etapa del capitalismo caracterizada por diferentes hechos económicos los cuales generaron un conflicto de intereses económicos entre los países altamente industrializados –en los cuales los monopolios eran el eje tanto de las actividades productivas como financieras–, y los países no industrializados –quienes eran

vistos únicamente como zonas de inversión de capital, como fuente de abastecimiento de las materias primas y como mercado de productos manufacturados—. Hobson consideró además que el imperialismo no era un fenómeno resultante del antagonismo entre razas o culturas, como hasta ese momento se creía en diversos sectores tanto académicos como políticos (Parra, 1952).

En el caso particular de nuestro país, Parra precisó que el imperialismo no era resultado de un conflicto entre los intereses económicos de México y de países altamente industrializados como Estados Unidos, sino era producto de la diferencia de intereses entre una porción del capital monopolista de esas naciones que deseaban controlar la economía de México y los legítimos intereses de nuestra nación por mantener su independencia económica y política (Parra, 1954).

Parra consideró que en México la lucha para alcanzar la independencia tanto económica como política eran fundamentales para impulsar la modernización de la sociedad mexicana, señaló que ambas habían iniciado con el triunfo de la Revolución y que en un primer momento, como parte de las medidas de carácter nacionalista adoptadas por los primeros gobiernos, se reivindicaron como patrimonio propio y exclusivo de la nación la posesión de los recursos naturales; posteriormente, se impulsó la formación de capital nacional para sustituir al capital extranjero, y para la década de los años cuarenta, se impulsó la industrialización de las materias primas con la finalidad de incrementar las exportaciones de productos elaborados y reducir la importación de artículos manufacturados (Parra, 1957b). Reconoció que eliminar la fuerte dependencia económica era un proceso complejo ya que para lograrlo era necesario producir al interior del país el equipo industrial moderno y contar además con la energía capaz de satisfacer los requerimientos de la población del país (Parra, 1954e), también señaló que esto era necesario pues sólo así se garantizaría la

transformación del conjunto de la sociedad.

En la obra consultada de Germán Parra, la cual comprende tanto libros como artículos que publicó en diversos medios impresos, prevalece el análisis y la reflexión sobre temas de carácter social de la época. Como señalé previamente, en ellos recurre a conceptos y categorías propios de la economía y la antropología, para explicar las transformaciones que se daban en el país, muestra destacada de ello son la introducción de las *Conferencias de Mesa Redonda* y *La Industrialización de México*. En estos textos es posible identificar una serie de argumentos y datos estadísticos que respaldaban la posibilidad de que México transitara de una economía rural a una de carácter industrial con un sistema financiero consolidado y con un mayor mercado interno, en la cual la participación activa del Estado en los ámbitos político, social y económico dentro del marco Nacionalista, hicieran posible para el país el pleno desarrollo tanto económico como cultural por medio de la industrialización. Su participación en el ámbito político e intelectual para sustentar e impulsar este tipo de transformación en el país, hacen de Germán Parra uno de los precursores de la sociología moderna y autor al cual se debe retomar en el plano académico, para conocer la manera como fue construyéndose el análisis de la sociedad mexicana durante la segunda mitad del siglo XX.

Bibliografía

- Álvarez de la Borda, Joel (2005) *Los orígenes de la industria petrolera en México, 1900 -1925*. México, Petróleos Mexicanos.
- Andrade Carreño, Alfredo (1998) *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Bernal Tavares, Luis (1994) *Vicente Lombardo toledano y Miguel Alemán: Una bifurcación en la Revolución Mexicana*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios e Investigación para el desarrollo Social.
- Camero Medina, Verónica; Andrés Carreño, Alfredo (coords.) (2008) *Precursores de la sociología moderna en México*. México, Siglo XXI, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas Sociales.
- Cárdenas García, Jaime (2009) *En defensa del petróleo*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cardoso, Fernando Henrique; Faletto, Enzo (1977) *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociología*. México, Siglo XXI.
- Cárdenas, Enrique (1987) *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*. México, Editorial El Colegio de México.
- Castañeda, Fernando (2004) *La crisis de la sociología académica en México*. México, FCPyS-UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Chipre, James M. (1992) *Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940*. México. Siglo XXI.

- Dávila Aldas, Francisco Rafael (1995) *Del milagro a la crisis, la ilusión - el miedo - y la nueva esperanza: Análisis de la política económica mexicana 1954-1994*. México, Fontamara.
- Mayer, Alicia (coord.) (2007) *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*. Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Meyer, Lorenzo. (1991) *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal*. México El Colegio de México
 - (2000) *De la Estabilidad al Cambio en Historia General de México*, tomo II, México, El Colegio de México.
- Meyer, Lorenzo; Morales, Isidro. (1990). *Petróleo y nación (1900-1987): La política petrolera en México*, México, FCE, SEMIP.
- Olvera Serrano, Margarita. (2004) *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa, México D. F.
- Parra, Manuel Germán (1949) *Conferencias de Mesa Redonda: presididas durante su campaña electoral por el licenciado Miguel Alemán, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946/ Introducción y síntesis del profesor Manuel Germán Parra*. México.
 - (1954) *La industrialización de México*. México, UNAM.
 - (1967) *La planeación del desarrollo económico y social de México*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. (Ciclo Presidente Díaz Ordaz: 33).

- Villarreal, René. (1976) *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975: Un enfoque estructuralista*. México, Fondo de Cultura Económica.
 - (1986) *La contrarrevolución monetarista: teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*. México. Océano.

Hemerografía

Parra, Manuel Germán. 1952 "México: la lucha por la independencia económica." *en Problemas Agrícolas e Industriales de México*. México, Vol. IV, No. 2

- 1954a. *México ante la tercera política económica*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., septiembre 29, Volumen 7, Número 66, Tomo V, página 22.
- 1954b. *El término medio no existe, se es rico o se es miserable*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., septiembre 29, Volumen 6, Número 58, Tomo V, páginas 14 y 15.
- 1954c. *Radiografía de la miseria*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., julio 24, Volumen 6, Número 57, Tomo V, página 22.
- 1954d. *Colaboración del Estado y la iniciativa privada*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., junio 19, Volumen 6, Número 52, Tomo IV, página 16.
- 1954e *Realidad económica de México*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., agosto 25 de 1954, Volumen 7, Número 61, Tomo V, página 26.
- 1955a. *Quién sabedor qué, pero la revolución está discriminando al indígena*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., agosto 22 de 1955, Volumen 12, Número 113, Tomo IX, página 16.
- 1955b. *¿En qué no estamos de acuerdo?* Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., agosto 31 de 1955, Volumen 12, Número 114, Tomo IX, página 34.
- 1956a. *Asistimos al milagro de PEMEX*. Siempre, semanal. José Pages

- Llargo, México, D.F., febrero 20 de 1957, Volumen 18, Número 168, Tomo XV, página 5.
- 1956b. *Serian felices si fracasara Petróleos Mexicanos*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., agosto 1 de 1956, Tomo XIII, página 16.
 - 1956c. *Que reviente petróleo mexicanos. Y tal equivale a decir también que reviente México*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., junio 6 de 1956, Volumen 16, Número 154, Tomo XII, página 12.
 - 1956d. *Petróleo. Es la palanca de nuestra historia*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., abril 11 de 1956, Volumen 15, Número 146, Tomo XII, página 30.
 - 1956e. *El progreso económico y la justicia social*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., mayo 9, Volumen 15, Número 150, Tomo XII, página 24
 - 1957a. *La industria petrolera mexicana y los capitales extranjeros*. Problemas Agrícolas e Industriales de México. México, Vol. IX, No. 1-2
 - 1957b. *Llevan 19 años conspirando y no se callan. No parecen mexicanos quienes luchan por ver el fracaso de PEMEX*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., abril 3 de 1957, Volumen 20, Número 197, Tomo XVI, página 22.
 - 1957c. *También en economía se repite el cuento de la caperucita roja*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., a 6 junio de 1957, Volumen 20, Número 189, Tomo XVI, páginas 20 y 21.
 - 1957d. *A México le gusta hacerle al Gigoló con PEMEX*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., a 16 enero de 1957, Volumen 19, Número 186, Tomo XV, páginas 22.
 - 1957e. *Es posible predecir el futuro de México*. Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., octubre 30 de 1957, volumen 20, Número 227, páginas 22 y 23
 - 1957f. *Un pequeño olvido del señor ministro ¿Y el 'debe'? ¿Qué pasó?* Siempre, semanal. José Pages Llargo, México, D.F., noviembre 16 de

1957, Tomo XVI, Página 20.

- 1957g. *De 1959 al año dos mil. El plan de México*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., octubre 9, Número 224, páginas 20.
- 1957h. *He aquí lo que podría ofrecer la Revolución*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., octubre 23 de 1957, Número 226, página 14.
- 1957i. *Las inversiones extranjeras en México y su estrategia*. Siempre, semanal. José Pages Llergo, México, D.F., mayo 1, Volumen 19, Número 201, Tomo XVI, página 23.

Krauze, Enrique 2010 *Frank Tannenbaum: El gringo que entendió a México*. Letras Libres. México, año XII, No. 144.

Tesis

- González Esquivel, Cristóbal (2001). *Análisis de la biblioteca privada Manuel Germán Parra Gutiérrez*. Tesis para obtener el título en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Filosofía y Letras. México.

Fuentes electrónicas

- Avella Alaminos, Isabel. (2008). *Tratado de comercio antes del TLCAN: la historia de los acuerdos comerciales entre México y los Estados Unidos (1822-1950)*. Revista Digital Universitaria. México, Volumen 9 Número 5, 10 de mayo 2008, ISSN: 1067-6079. Consultado el 05 octubre de 2010 en:
<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num5/art29/art29.pdf>
- Barcelata Chávez, Hilario (2008) *Desarrollo industrial y dependencia económica en México. 1940 - 1970*. Edición electrónica gratuita. Texto completo consultado el 17 de abril de 2010 en: www.eumed.net/libros/2008b/384/.

- Bustamante Diez, Yoloxóchitl, (2011). *Pasado y presente en la planeación de las instituciones de educación superior*. Consultado el 17 de febrero de 2011 en: http://www.comunicacion.ugto.mx/coepes/index.php?option=com_content&view=article&id=200:yoloxochiltipn&catid=3:articulos&Itemid=50
- Cárdenas Gracia, Jaime. *La defensa del petróleo*. Consultado el 14 de abril de 2010 en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2729>
- Civera, Magali. *Lewis H. Morgan: Notas bibliográficas*. Consultado el 6 de abril de 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15900706>
- Díaz, Polanco Héctor. *Morgan y el evolucionismo*, Nueva Antropología, n. 7, México, 1976. 19 de octubre de 2009 en: www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/.../30.6HectorDiaz.pdf
- FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. *Fondo Manuel Germán Parra*. Consultado el 24 de octubre de 2009 en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/imprimirFondo.htm?id=839669>
- Garrido, Celso. *Industrialización y grandes empresas en el desarrollo estabilizador, 1958-1970*. Consultado el 07 octubre de 2008 en: <http://www.azc.uam.mx/csh/economia/empresas/archivosparadescarga/cgn35.pdf>
- Gómez Galvarriato Freer Aurora. *Industrialización, Empresas y Trabajadores Industriales del Porfiriato a la Revolución: La Nueva Historiografía*, Historia Mexicana, enero- marzo, año/vol. LII, número 3, 2003. Consultado el 13 de septiembre de 2008 en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/600/60052305.pdf>
- Huerta Moreno, Guadalupe (1993). *Empresa pública. Pasado y presente*. En Revista Gestión y Estrategia Consultado el 13 noviembre de 2008 en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num4/doc5.html>
- *International Economic History Congress, Helsinki, Finland, 21 to 25 August 2006* ». Consultado el 13 de septiembre de 2008 en: <http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers3/Puga.pdf>
- Morin, Edgar. *Intelectuales: Crítica del mito y mito de la crítica*. Consultado el 10 abril de 2009 en: <http://www.alcoberro.info/pdf/morin3.pdf>

- Narváez Lanzas, Katia Gertrudis (2006). *Importancia de una implementación adecuada de las reglas de origen en el TLC y DR-Cafta*. Consultado el 13 abril de 2011 en: [08http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014781/014781.pdf](http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014781/014781.pdf).
- OEA, Organización de Estados Americanos (2011). *Nuestra Historia*. Consultado el 11 abril de 2011 en:
http://www.oas.org/es/acerca/nuestra_historia.asp
- Puga, Cristina. 2006. *La controversia sobre el proteccionismo en México*. Consultado el 05 octubre de 2008 en:
<http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers3/Puga.pdf>